



REVISIÓN ORDINARIA DEL POT PRESENTACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

REUNIONES VIRTUALES

ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN 2020



Agenda a Desarrollar

1. Presentación del objetivo estrategia, canales y medios dispuestos para la participación, alcance de la reunión, reglas para la participación en la reunión y facilitadores/as del espacio. (15 minutos)
2. Presentación de aspectos básicos del POT, diagnóstico, aspectos generales y de detalle. (45 minutos). **Temas:**
 1. RESUMEN **DIAGNOSTICO GENERAL** DE LA REVISIÓN DEL POT
 2. PRESENTACIÓN **DIAGNOSTICO LOCALIDAD**
 3. BALANCE APORTES CIUDADANOS PARTICIPACIÓN : **RESUMEN CABILDOS 2019 Y DEL CONCEPTO DEL CTPD**
3. Espacio para preguntas, observaciones, aportes e inquietudes de los y las participantes (60 minutos)
4. Cierre de la reunión y evaluación (**Ejercicio de comprensión**) (5 minutos)



Objetivo General

Informar y garantizar la participación a las autoridades de planeación y de gobierno, así como a las diversas organizaciones sociales y ciudadanas en el proceso de revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - 2020. Lo anterior en el marco de la etapa de mitigación provocada por la llegada del COVID-19 a la ciudad.

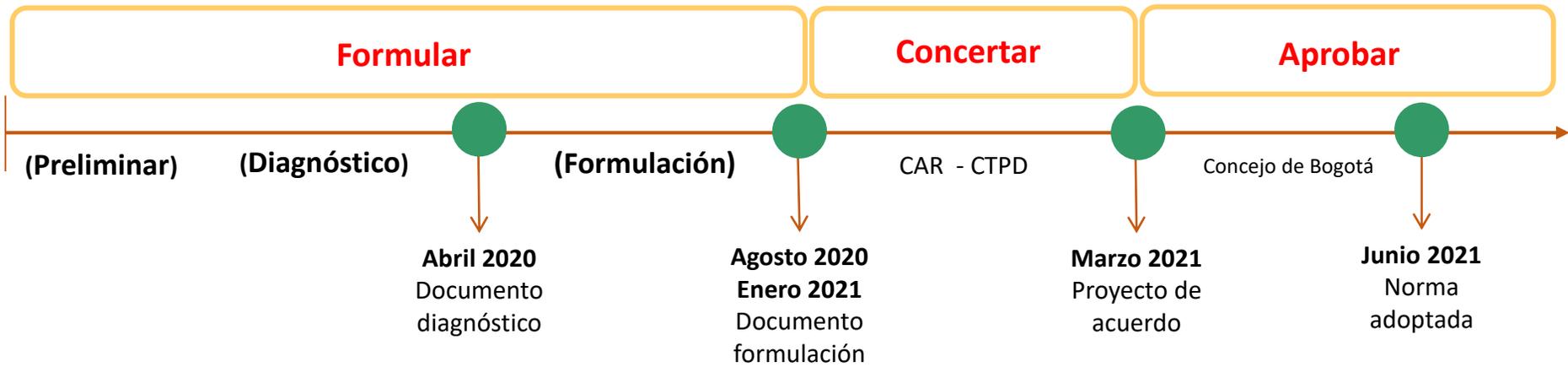


¿CÓMO PARTICIPAR EN EL PROCESO DE REVISIÓN DEL POT 2020?

3. Ruta Estrategia de participación - Fases proceso técnico de Revisión POT



Proceso técnico de revisión POT



Fases de participación ciudadana



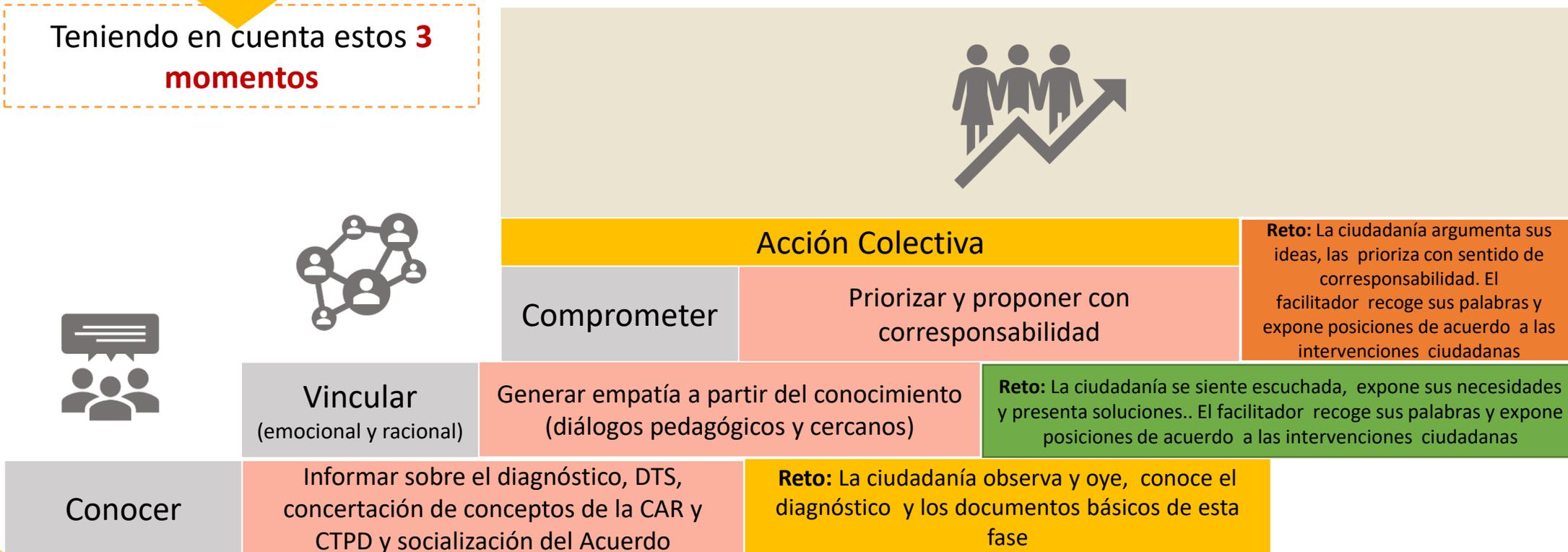
Estrategia de participación



Promoveremos la participación ciudadana en la **formulación, concertación y aprobación** del POT

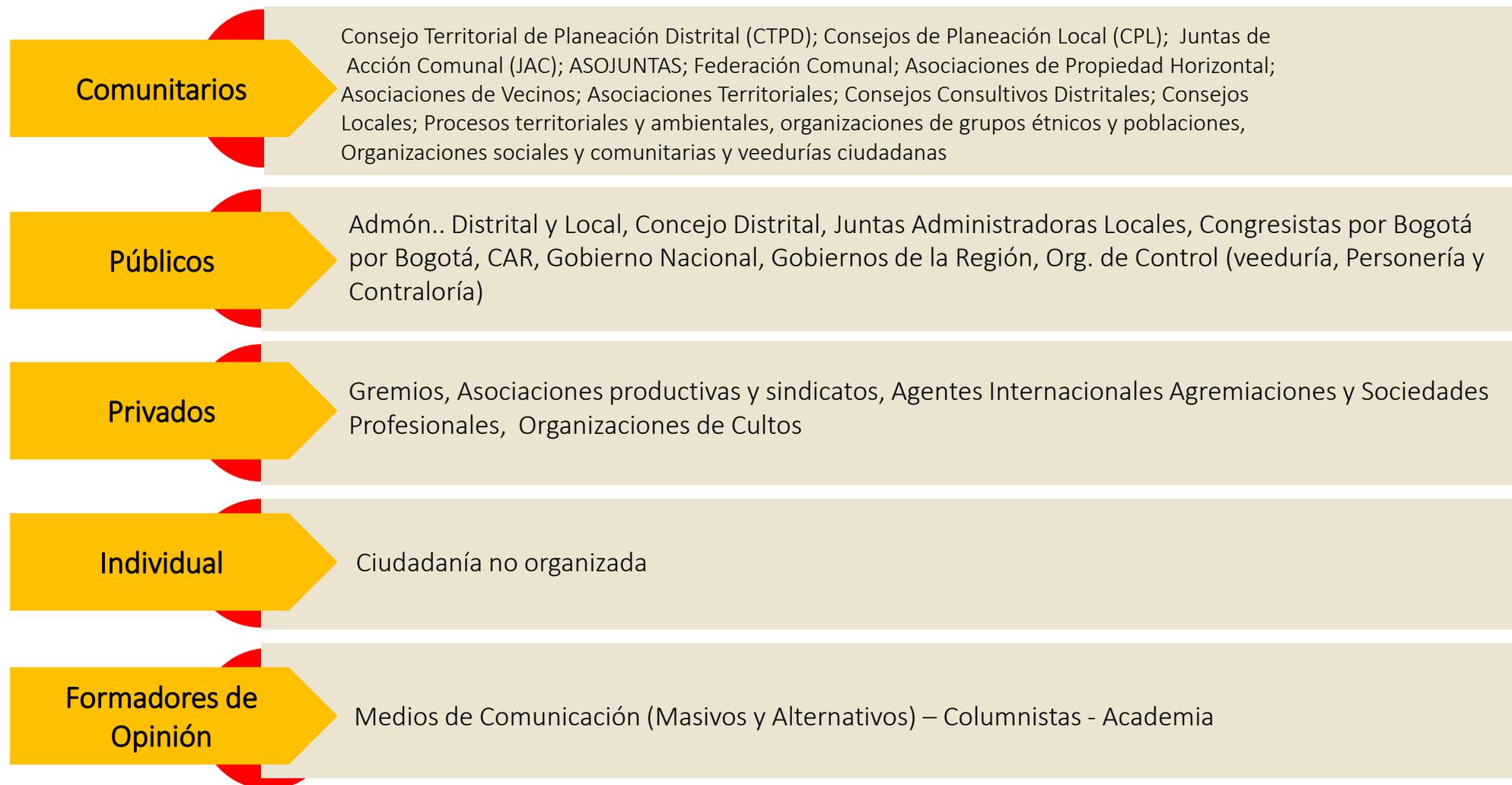
¿Cómo? A través de diferentes **escenarios virtuales** y mecanismos de participación

Teniendo en cuenta estos **3 momentos**





Principales actores del proceso





Canal Virtual

Reuniones Virtuales:

- ❖ **Actores estratégicos** (Incluido CTPD, gremios, academia, región)
- ❖ **Actores Comunitarios, Autoridades Locales e Instancias (20/por localidad):**
 - ❖ **Estratégicos:** JAL, JAC, CPL, ASOJUNTAS, Alcaldías Locales, organizaciones sociales y territoriales, entre otros.
 - ❖ **Formados y comunidad no organizada.**



Canal Virtual

Correo Electrónico: Presentación de propuestas (radicadas o no)

potbogota@sdp.gov.co

Instrumento de captura: Conocer el diagnóstico y hacer aportes a la formulación. Ubicado en el portal de la Alcaldía Mayor: **¡Ayúdanos a construir el POT de Bogotá! ¿Cuáles son tus propuestas?** <https://bogota.gov.co/yo-participo/plan-de-ordenamiento-territorial/aporta-al-pot>



Canal Virtual

Mapa virtual: Hacer pedagogía del diagnóstico y recepción de aportes. Disponible en mini-sitio del POT. **“Tu Aporte, Tu Territorio”:** <http://www.sdp.gov.co/micrositios/pot-2020/estrategias-de-participacion>

Curso virtual básico del POT: Busca dar elementos básicos sobre el ordenamiento territorial para una participación informada en el proceso de revisión del POT. Apertura: 6 de julio.



Canal Personalizado

Vía telefónica: Se harán llamadas a personas de la ruralidad y a las zonas sin conexión a internet o con dificultades para conectarse virtualmente: **150 llamadas semanales.**



Alcance reunión

El alcance de la presente reunión virtual es dar a conocer los aspectos generales y de detalle del diagnóstico del POT, para recibir aportes de las autoridades, instancias, organizaciones y ciudadanía en general sobre las problemáticas, necesidades y realidades de los diferentes territorios, que sirvan de soporte para la formulación de los temas estructurales y los instrumentos del POT.



— PLAN DE —
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Reglas para la Participación en la reunión

Para la Secretaría Distrital de Planeación es fundamental escuchar, comprender y atender los requerimientos de las autoridades y de la ciudadanía en el proceso de revisión del POT de nuestra ciudad, por lo que les proponemos:

1. Respeto por las opiniones y posturas de cada uno/a de los y las participantes en la reunión.
2. Realizar intervenciones cortas y precisas para que la mayoría de personas que quieran hablar lo puedan hacer.
3. Mantener el micrófono en silencio mientras no se está interviniendo en la reunión.
4. Solicitar la palabra a través del chat o por el micrófono.



Facilitadores/as

Las reuniones virtuales se encuentran acompañadas por profesionales de las diferentes áreas de la Subsecretaría de Planeación Territorial y de la Dirección de Participación y Comunicación para la Planeación de la Secretaría Distrital de Planeación.



¿ Qué es el Plan de Ordenamiento Territorial?

- ❖ Es el instrumento básico definido en la Ley 388 de 1997, para que los municipios y distritos del país planifiquen el ordenamiento del territorio urbano y rural.
- ❖ El POT contiene un conjunto de objetivos, políticas, estrategias, metas, normas, programas y proyectos que orientan el desarrollo físico del territorio.
- ❖ Define la estrategia de cómo puede la ciudad hacer uso del su suelo, en qué condiciones se puede localizar la vivienda, las actividades productivas, culturales y de esparcimiento, así como también define los perímetros de las zonas que se encuentran clasificadas como áreas protegidas.



¿Qué función tiene el Plan de Ordenamiento Territorial?

- ❖ El POT orienta y prioriza las decisiones e intervenciones generales que debe hacer la Administración Distrital, que permiten el desarrollo y mejoramiento de los parques, los andenes, las ciclorrutas, los centros de atención a la población, las vías, los servicios públicos y los equipamientos, por eso es importante conocerlo para que en los Planes de Desarrollo de cada una de las administraciones que llegue, le den continuidad a los proyectos estratégicos.
- ❖ También prevé las posibilidades de desarrollo de programas conjuntos entre el sector público y privado.

¿Para qué nos sirve el POT a los ciudadanos?



REGLAS DEL JUEGO

Localizar de
manera
ordenada los
Usos

Orientar que
podemos hacer
en nuestros
predios

Conocer cuantos
pisos y que
normas debo
aplicar a mi
predio

Identificar los
componentes del
Medio Ambiente y
cuidarlos

Identificar Zonas
de Alto riesgo,
para no Construir
en esos lugares

Conocer a que
proyectos se van a
destinar los
recursos públicos y
privados.

¿Qué no resuelve el POT, Plan de Ordenamiento Territorial?



El POT es un instrumento para ordenar los espacios físicos donde se desarrolla la vida humana.

- ❖ Bajo la anterior premisa, el POT no sirve para planificar el orden social o el orden económico. Tampoco es un código de policía ni una norma técnica de construcción.
- ❖ Quiere decir que no se puede esperar que el POT determine, por ejemplo, como se debe organizar la salud o la educación, los subsidios para la vivienda, los programas de asistencia social, el sistema de justicia, el control del comportamiento de las personas, las tarifas de servicios públicos o de transporte, entre otros.
- ❖ Tampoco se debe esperar que ordene la reparación de redes de servicios públicos o de andenes, la reparación de hospitales, colegios o estadios, ni que señale los materiales con los que se ejecutan las obras civiles.

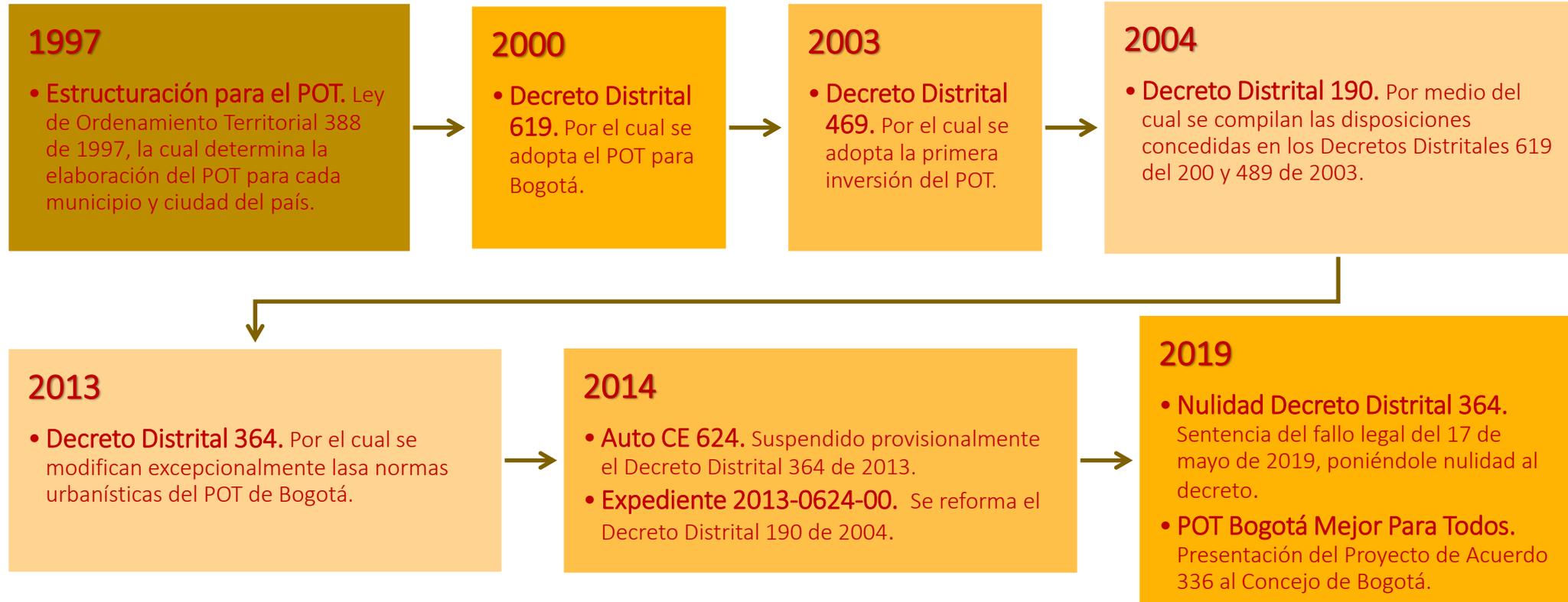


¿Cuál es el estado actual del POT de Bogotá?

- ❖ El Distrito Capital adoptó su primer POT, mediante el Decreto Distrital 619 de 2000 y fue revisado por primera vez mediante el Decreto Distrital 469 de 2003. Posteriormente, el alcalde mayor adoptó el Decreto Distrital 190 de 2004 y en él se compilaron las normas contenidas en los dos decretos anteriores.
- ❖ El Decreto Distrital 190 de 2004 es el POT que actualmente rige para Bogotá, conjuntamente con los decretos que se han producido en desarrollo de su reglamentación. Si desea conocer estos decretos y otra reglamentación urbanística de Bogotá, puede consultar la página web de la Secretaría Distrital de Planeación: www.sdp.gov.co.

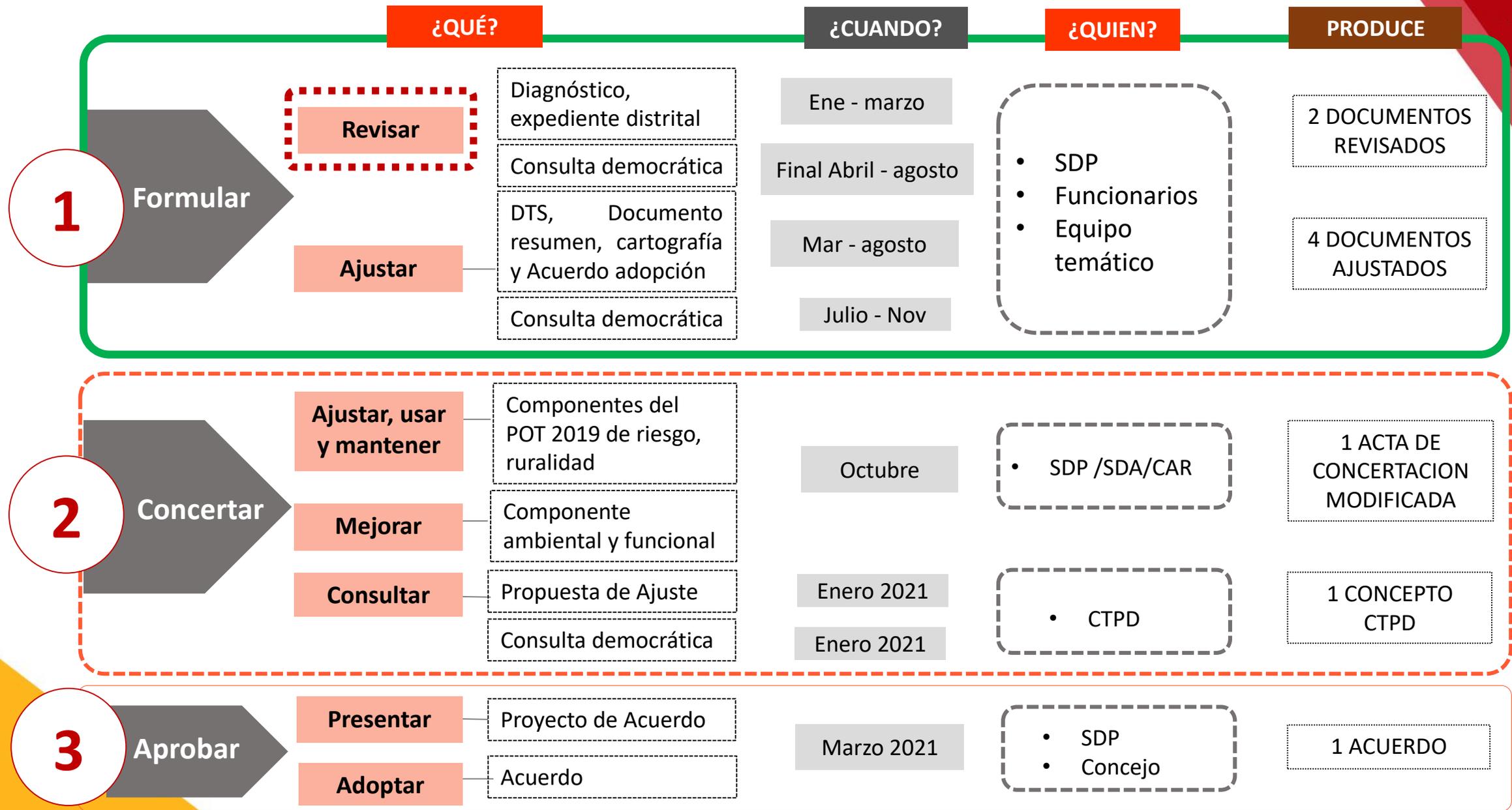


Línea de tiempo de los Planes de Ordenamiento Territorial POT Bogotá





Plan de Acción para la revisión y ajuste al POT (inhouse)



1. Estado de la Revisión- Diagnóstico



REGIÓN

ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL

POBLACIÓN

MOVILIDAD

REVITALIZACIÓN

SISTEMA DE CUIDADO

1. No hay articulación regional en la ocupación del suelo de la Sabana.
2. Los municipios no han incluido el POMCA en las propuestas de ajustes a sus POT. Esta orden judicial es una oportunidad para definir una visión regional compartida
3. Se está perdiendo el suelo de riqueza agrológica y la vocación de la Sabana (incluida Bogotá) como de interés ecológico nacional.
4. Los hechos regionales diagnosticados no fueron incluidos en la formulación del POT 2019.

1. Persiste la ocupación de suelo de protección por riesgo.
2. En el POT 2019 la EEP se degradaba a una Estructura Ambiental y de Espacio Público, cuyas funciones son diferentes.
3. Se formularon proyectos de urbanización sobre componentes de la EEP (Ciudad Rio y Lagos de Tunjuelo) y quedó condicionada a la sustracción la urbanización de la Reserva TVDH

1. Se planteaban proyecciones poblacionales con supuestos en cifras y metodologías no ajustadas a las cifras del DANE.
2. El ajuste a estas cifras ajustará la necesidad de vivienda, servicios y de habilitación de suelo en los próximos 12 años.
3. En estudio preliminar se encuentra posibles fallos metodológicos en el cálculo de proyecciones, que se ajustarán en la formulación.

1. El sistema de transporte se asociaba especialmente a TM
2. La segunda fase de la PLMB se extendía al norte.
3. El componente férreo regional no se articula al sistema de movilidad de la ciudad.

1. Se planteaban grandes áreas de renovación urbana en modalidad de desarrollo.
2. No se adelantó una adecuada participación ciudadana ni la cartografía social, económica y ambiental del territorio en esas decisiones.
3. En la renovación asociada a corredores de movilidad no se formularon adecuadamente los instrumentos de recuperación de plusvalías

1. El Déficit de equipamientos se concentra en localidades de periferia, occidente y sur de la ciudad: (Bosa, Ciudad Bolívar, Engativá, Suba y Kennedy).
2. En estratos 1 y 2, donde reside el 60% de la población.
3. Bosa y Ciudad Bolívar con el 17.5%, equivale a la quinta parte de la población y presentan el mayor déficit de equipamientos.



DIAGNOSTICO POR LOCALIDADES

REGION
ESTRUCTURA ECOLOGICA PRINCIPAL
POBLACION
MOVILIDAD
REVITALIZACIÓN
SISTEMA DE CUIDADO



Ejercicio de comprensión

Herramienta: Encuesta ¿qué tanto comprendiste del POT?

Se envía un link para que los participantes respondan una encuesta (google form).



Cierre

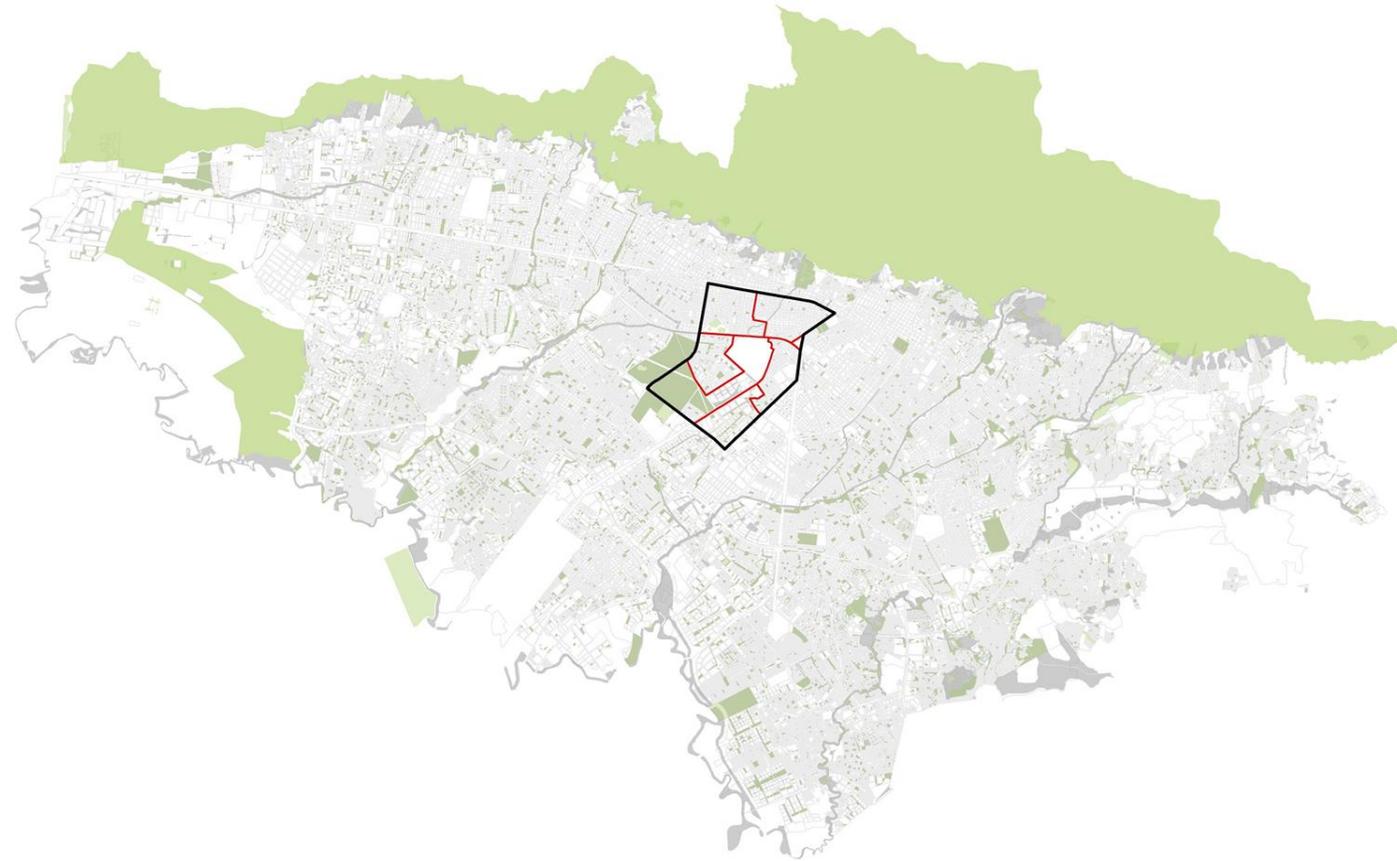
Agradecemos la participación de los asistentes, se enviará la presentación y los documentos de diagnóstico del POT para que sean analizados y se hagan los aportes ciudadanos a través de los diferentes canales para la participación ciudadana en el proceso de revisión del POT 2020.

Gracias...



DIAGNOSTICO POR LOCALIDADES

REGION
ESTRUCTURA ECOLOGICA PRINCIPAL
POBLACION
MOVILIDAD
REVITALIZACIÓN
SISTEMA DE CUIDADO



LOCALIDAD 13 – TEUSAQUILLO

RESUMEN DIAGNÓSTICO 2020



UPZ - FICHAS NORMATIVAS



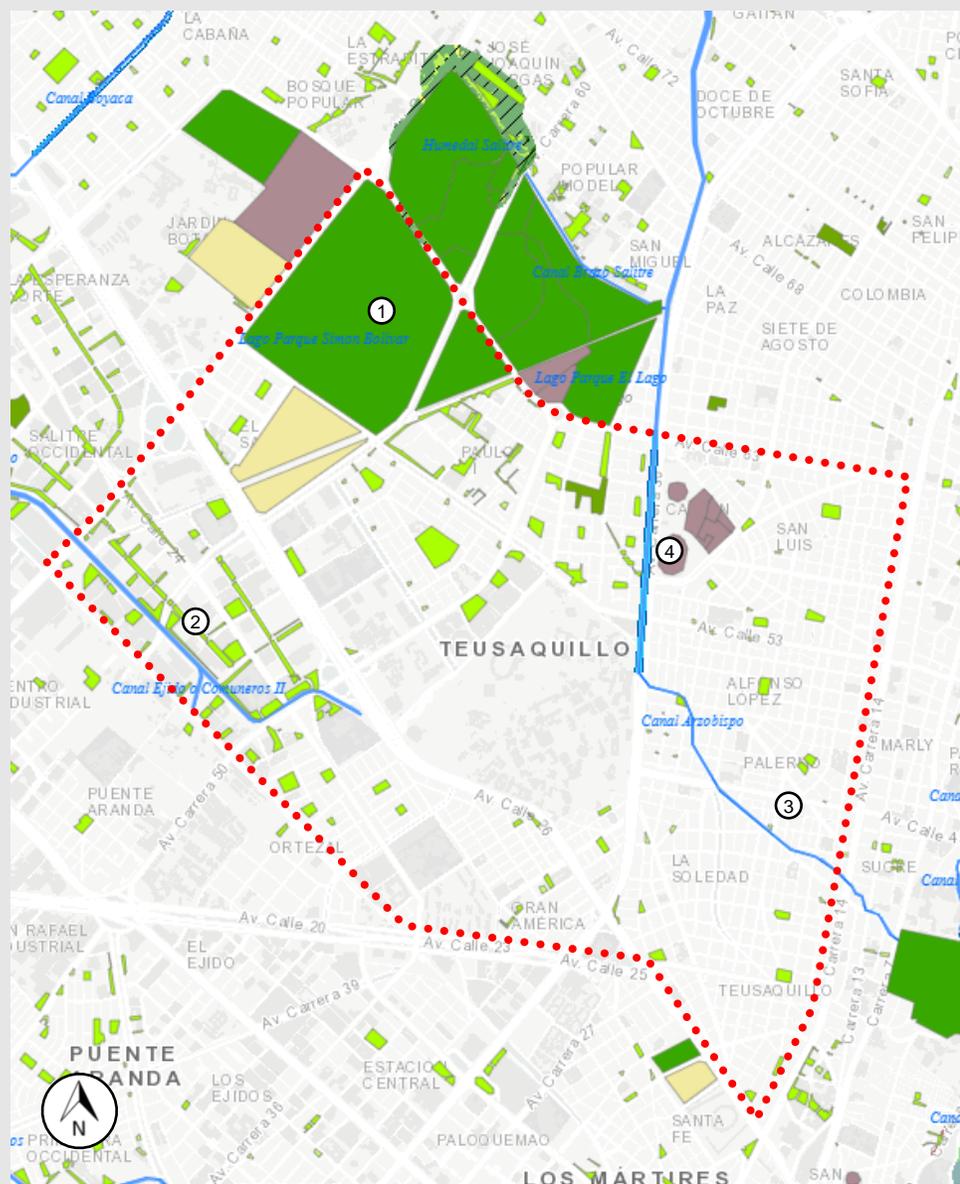
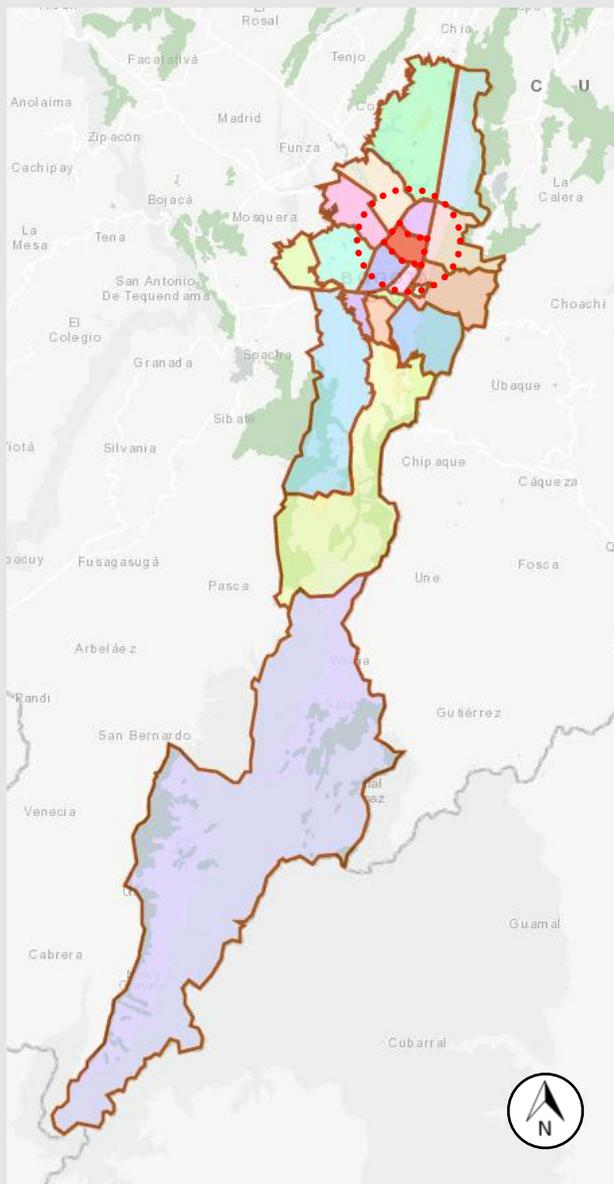
- 100-Galerías
- 101-Teusaquillo
- 104-Parque Simón Bolívar
- 106-La Esmeralda
- 107-Quinta Paredes
- 109-Ciudad Salitre Oriental

La localidad de Teusaquillo está compuesta por 6 Unidades de Planeamiento Zonal-UPZ que han sido reglamentadas en su totalidad.

Hay 2 UPZs que han sido modificadas correspondientes a Teusaquillo (5 veces) y Ciudad Salitre Oriental (3 veces) para un total de 8 modificaciones en toda la localidad.

Por otra parte, la UPZ Teusaquillo sufrió modificaciones adicionales dada su inclusión en el Plan Zonal Centro y ahora está en borde del Centro Ampliado.

ESTRUCTURA ECOLOGICA PRINCIPAL



13

Localidad de
TEUSAQUILLO

convenciones

- ① Lago Parque Simón Bolívar
- ② Canal San Francisco
- ③ Canal Arzobispo
- ④ Canal Salitre



- Deterioro de la calidad ambiental por la disposición inadecuada de residuos sólidos a lo largo de la ronda del canal del río Arzobispo y del canal del río San Francisco, generando presencia de olores ofensivos que afectan la salud y bienestar de la población que habita alrededor.
- Invasión del espacio público, andenes y zonas verdes en general, que son convertidos en parqueaderos, debido, principalmente, al cambio de uso de residencial a comercial que viene sufriendo la localidad.
- Deterioro de los parques, especialmente de los denominados “de Bolsillo”, por lo que se requiere la recuperación de estos espacios y escenarios de encuentro y disfrute de los habitantes de la localidad.
- En las UPZs Galerías y Teusaquillo se presentan factores de mal manejo de los residuos sólidos, ocasionados por malas prácticas de los residentes, comerciantes y la población flotante, así como un inadecuado proceso de separación en la fuente realizado por recuperadores y ciudadano habitante de calle.
- Contaminación auditiva y visual producida por establecimientos de comercio y otros.

POBLACION



*Las proyecciones poblacionales se deben sujetar a las cifras DANE
y a metodologías claras en relación con necesidad de suelo, vivienda y tamaño de hogar*

Fuente: Encuesta Multipropósito 2017. Visor Página web SDP

Localidad que presenta incremento bajo de la población y de los hogares. Las bajas densidades se dan en la UPZ Simón Bolívar, mientras que hay mayores densidades en las UPZ La Esmeralda, Galerías y Quinta Paredes.

VIVIENDAS	57.352
HOGARES	57.789
POBLACIÓN	140.463
PERSONAS POR HOGAR	2.4

Fuente: Encuesta Multipropósito 2017. Visor Página web SDP



Fuente web, localidad Teusaquillo

La localidad cuenta con un indicador de espacio público de 11.7 m²/hab., por la presencia del parque metropolitano más importante de la ciudad, el Parque Simón Bolívar, además del campus de la Universidad Nacional que también aporta una gran masa de espacio verde al sector. Por esta razón cuenta con los índices de Espacio Público y Espacio Verde por habitante más altos de la ciudad.

En su área se genera el 5% de los empleos formales (5% de la ciudad), y para el período entre 2012 y diciembre de 2016, en la localidad se reportaron 481 licencias aprobadas para obra nueva y ampliación (2,43% del total de la ciudad).



Población

CANTIDAD DE PERSONAS - HOGARES - VIVIENDAS POR LOCALIDAD

LOCALIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	CANTIDAD DE HOGARES	CANTIDAD DE VIVIENDAS
TEUSAQUILLO	139'639	60'316	58'776

CANTIDAD DE PERSONAS POR TRATAMIENTOS

TEUSAQUILLO			
	1. CONSERVACION	23.094	1.256.427
	SIC CON AGRUPACIONES O CONJUNTOS	5.825	288.850
	SIC CON DESARROLLO INDIVIDUAL	17.269	967.576
	2. CONSOLIDACION	99.647	5.683.021
	CON CAMBIO DE PATRON	6.332	227.914
	CON DENSIFICACION MODERADA	39.469	1.645.802
	DE SECTORES URBANOS ESPECIALES	604	1.982.734
	URBANISTICA	53.242	1.826.570
	4. RENOVACION URBANA	12.418	1.270.072
	DE REACTIVACION	7.543	412.780
	DE REDESARROLLO	99	531.195
	REDESARROLLO O REACTIVACION	4.762	255.605
	RENOVACION	14	70.492
	5. DESARROLLO	4.480	199.625
	DESARROLLO	4.480	199.625
	6. SUELO DE PROTECCION	0	19.210

Fuente:

- Datos de Vivienda Hogares y Personas VIHOPE - Censo 2018 (DANE)
- Áreas de acuerdo a manzana censal



Proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá

Entre las localidades beneficiadas por el proyecto de la primera línea del metro de Bogotá se encuentra la localidad de Teusaquillo, además de las localidades de Kennedy, Puente Aranda, Antonio Nariño, Los Mártires, Santa Fe, Barrios Unidos y Chapinero.



VOCACIÓN ESTACIONES PLMB

VISIÓN DE CIUDAD



REVITALIZACIÓN URBANA Y AMBIENTAL

EMPRENDIMIENTO/COMPETITIVIDAD

EMPRENDIMIENTO/COMPETITIVIDAD

REVITALIZACIÓN URBANA Y AMBIENTAL

UNIVERSIDADES

NODO DE EQUIPAMIENTOS PARA REFORZAR COMUNIDAD

NODO DE EQUIPAMIENTOS PARA REFORZAR COMUNIDAD

INTEGRACIÓN REGIONAL

REVITALIZACIÓN URBANA Y AMBIENTAL

REVITALIZACIÓN URBANA Y AMBIENTAL

EMPRENDIMIENTO/COMPETITIVIDAD

CENTRO HISTÓRICO

REVITALIZACIÓN URBANA Y AMBIENTAL

REVITALIZACIÓN URBANA Y AMBIENTAL

SALUD

Programa 6. Sistema Distrital del Cuidado.
Programa 24. Bogotá región emprendedora e innovadora.

Gerencia de Desarrollo Inmobiliario





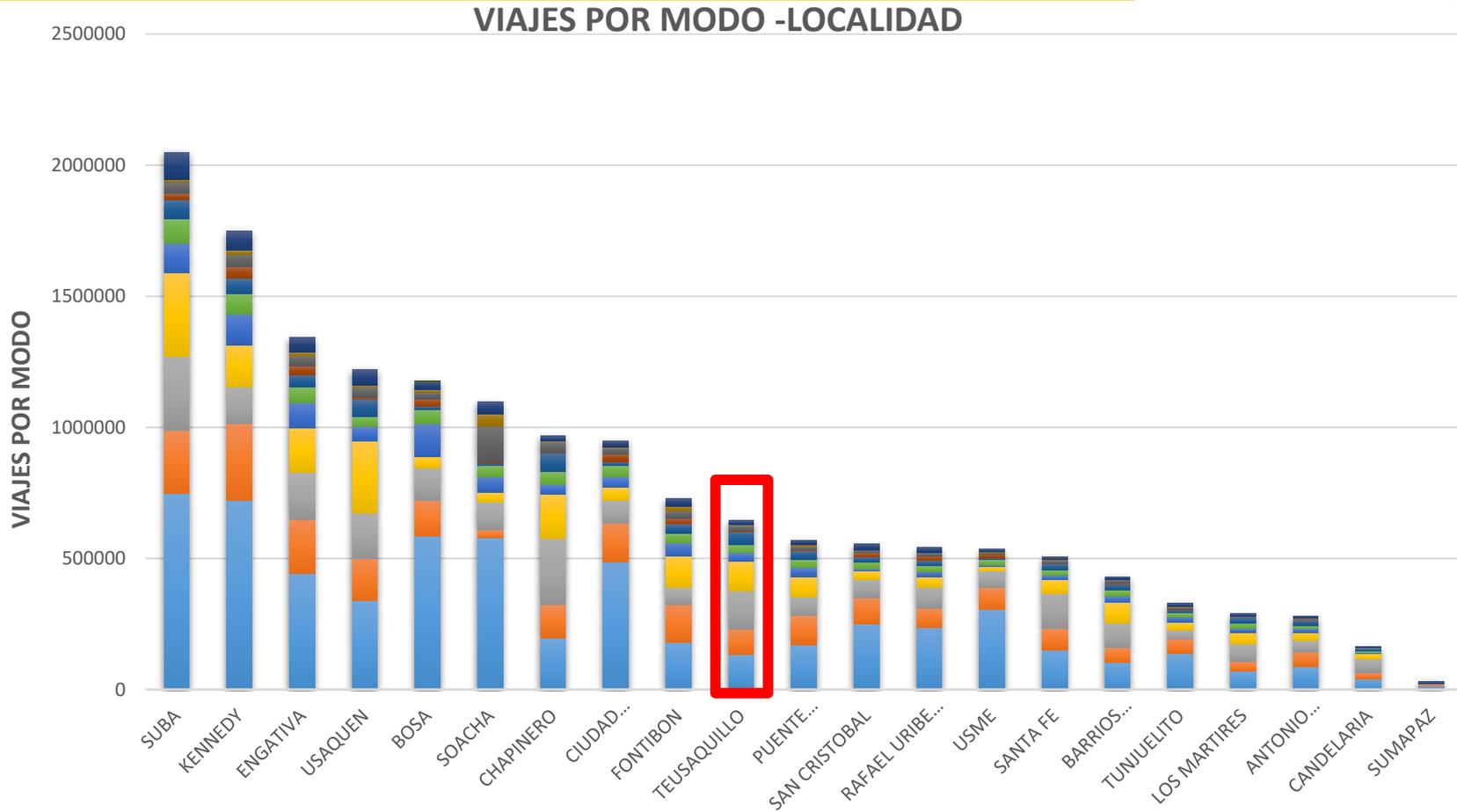
Teusaquillo es una de las localidades del proyecto Regiotram de Occidente en conjunto con Fontibón, Puente Aranda y Los Mártires.





VIAJES POR MODO

Peatón	21%
TPC- SITP	15%
Transmilenio	23%
Auto	17%
Bicicleta	5%
Moto	5%
Taxi	8%
Alimentador	0%
Transporte informal	3%
Intermunicipal	1%
Otros	3%



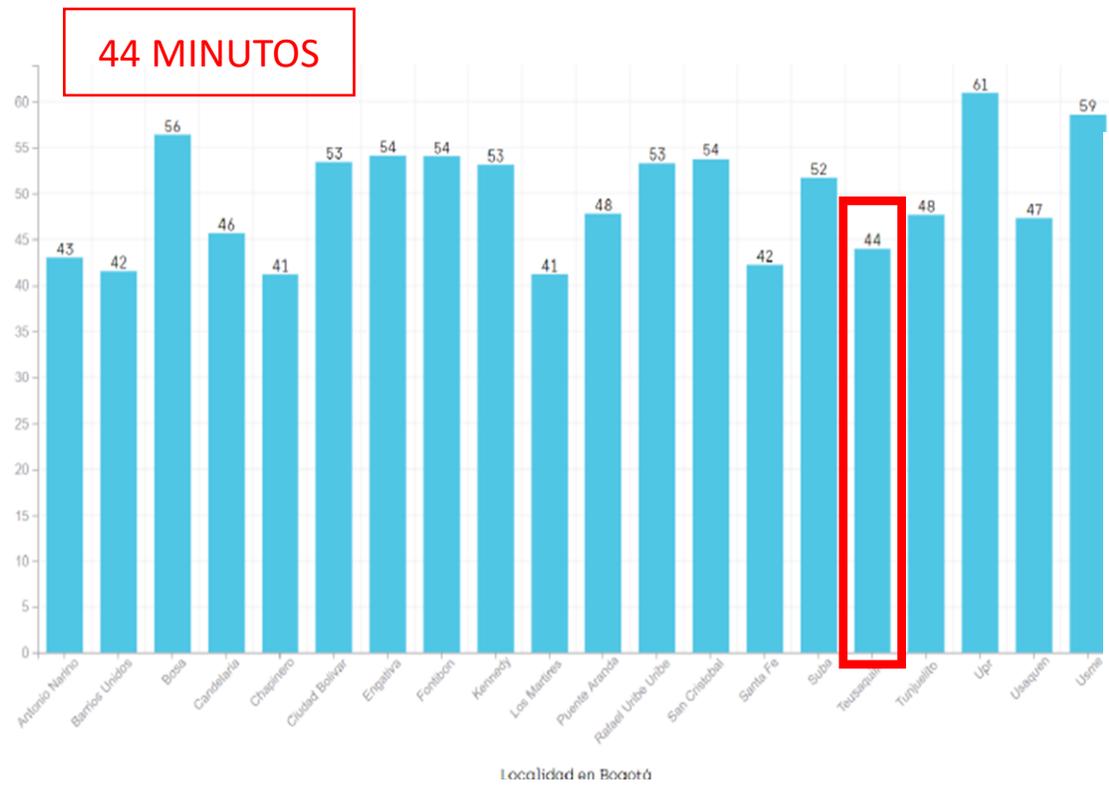
Fuente: Encuesta de Movilidad 2019. Incluye todos los viajes incluyendo los peatonales menores de 15 minutos

Los viajes a pie son el modo mas representativo en la localidad de Teusaquillo con un 21%; en cuanto a los modos motorizados: Transmilenio 23%, el vehículo particular con un 17%, y TPC –SITP 15% y el transporte alternativo en bicicleta con un 5%.

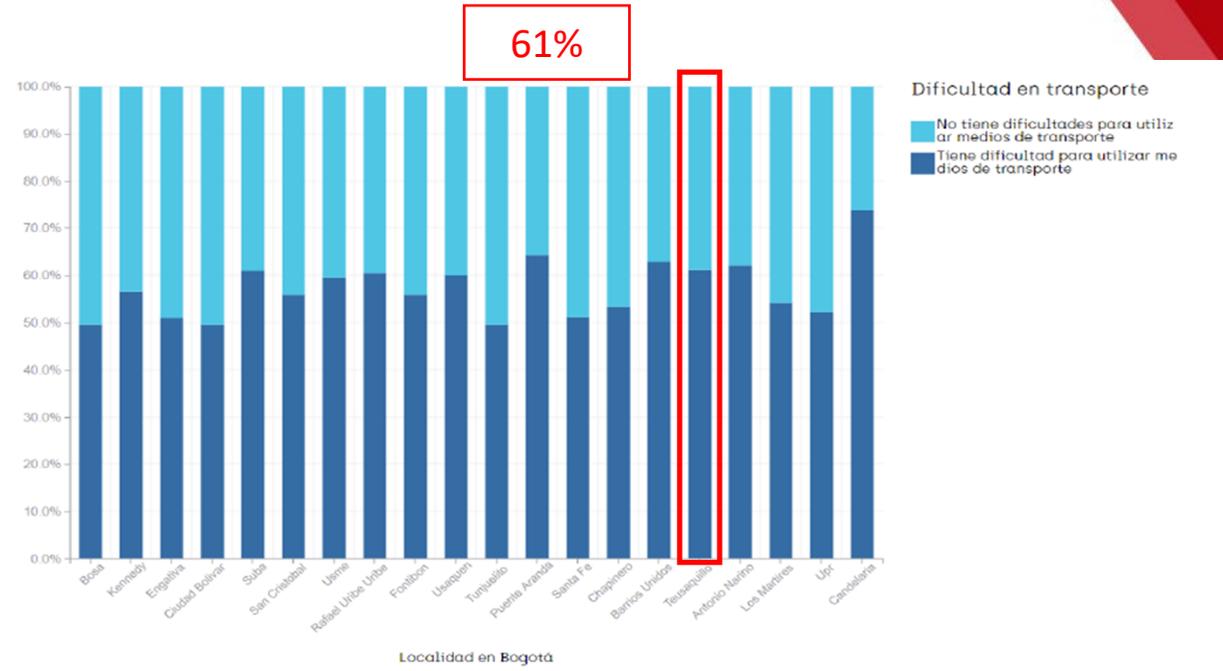


TRANSPORTE - indicadores de calidad

Tiempo promedio de los viajes en minutos por localidad en Bogotá



Distribución por localidad de las personas con 5 años o más que reportaron alguna dificultad para utilizar medios de transporte.

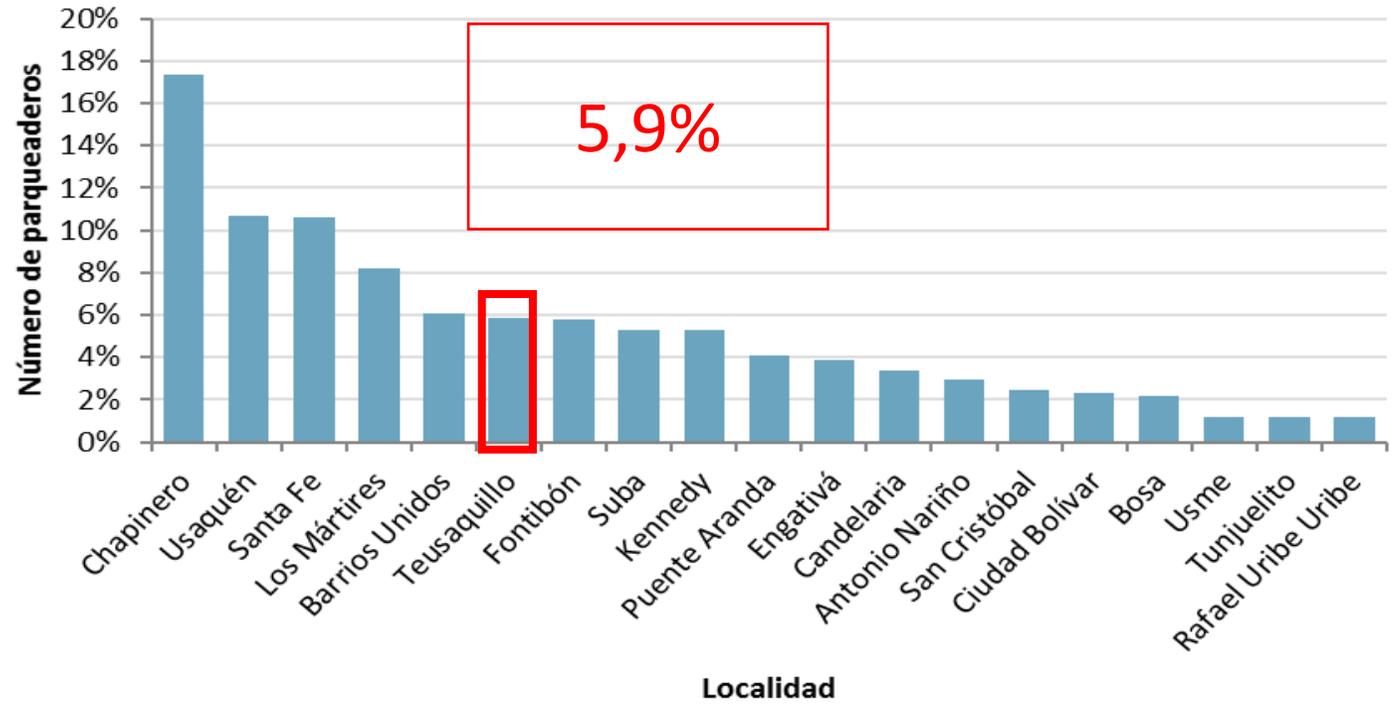
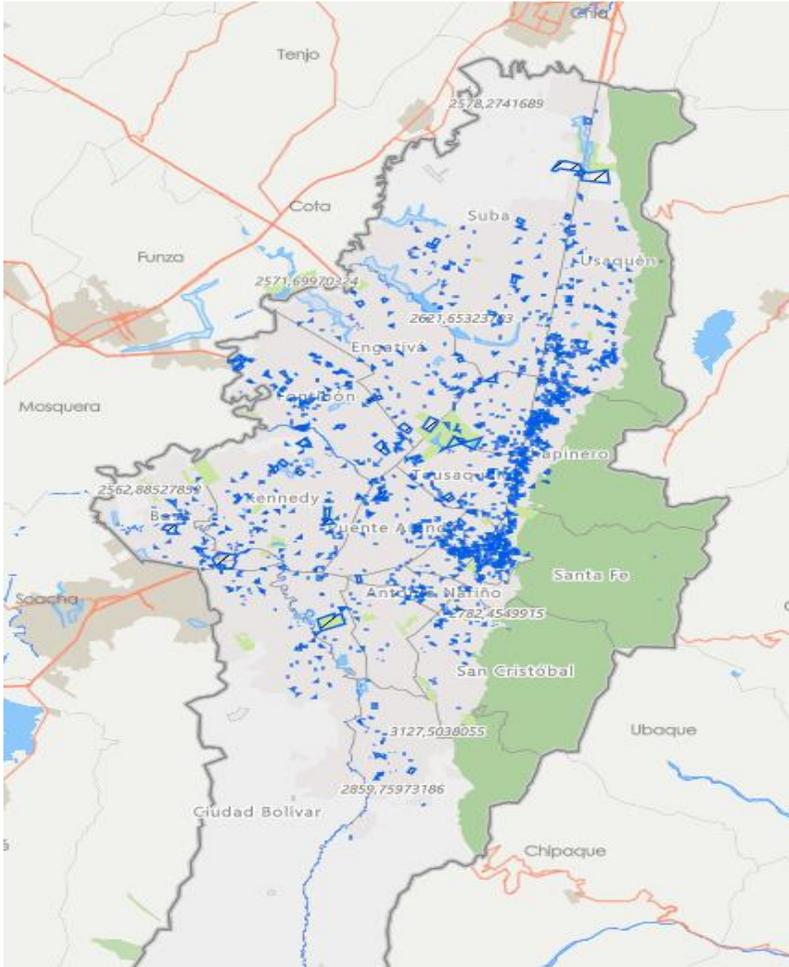


Fuente: Encuesta de Movilidad 2019

La primera gráfica muestra el tiempo de viaje para los usuarios de transporte en Teusaquillo que es en promedio de 44 minutos, que se encuentra por debajo del promedio de la ciudad (50 min). La segunda gráfica muestra que el 61 % de la población de Teusaquillo presenta alguna dificultad para usar modos de transporte.



NUMERO DE PARQUEADEROS



Fuente: documento técnico soporte actualización PMM

Teusaquillo tiene el 5,9 % de los parqueaderos públicos de la ciudad



ANDENES

ESTADO GENERAL ESPACIO PUBLICO POR LOCALIDAD AÑO 2018				
No.	LOCALIDAD	% BUENO	% REGULAR	% MALO
1	Usaquén	44	34	22
2	Chapinero	45	40	15
3	Santa Fe	61	25	14
4	San Cristóbal	54	31	15
5	Usme	57	36	7
6	Tunjelito	43	35	22
7	Bosa	53	29	18
8	Kennedy	50	33	17
9	Fontibón	57	27	16
10	Engativá	41	40	19
11	Suba	49	35	16
12	Barrios Unidos	32	44	24
13	Teusaquillo	43	40	17
14	Los Mártires	53	31	16
15	Antonio Nariño	29	40	31
16	Puente Aranda	45	37	18
17	La Candelaria	79	15	6
18	Rafael Uribe Uribe	40	47	13
19	Ciudad Bolívar	60	33	7

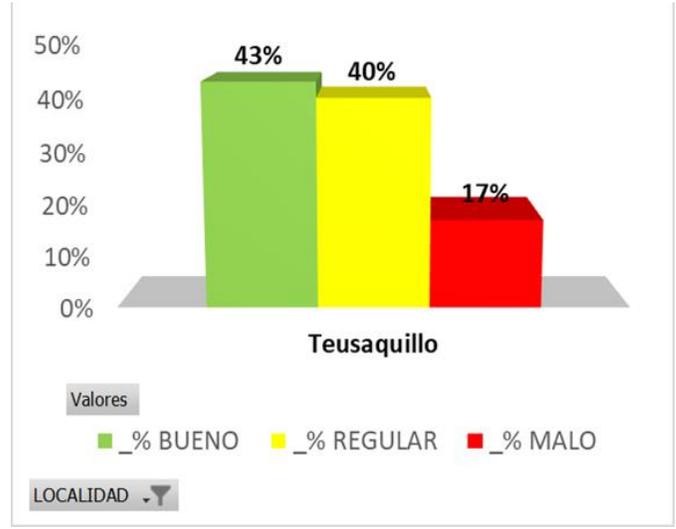
Fuente: IDU 2018

La ciudad tiene 28.104.538 de m² de Andenes (asociados a Malla vial arterial y circuitos SITP).

Teusaquillo registra el 43% en buen estado.



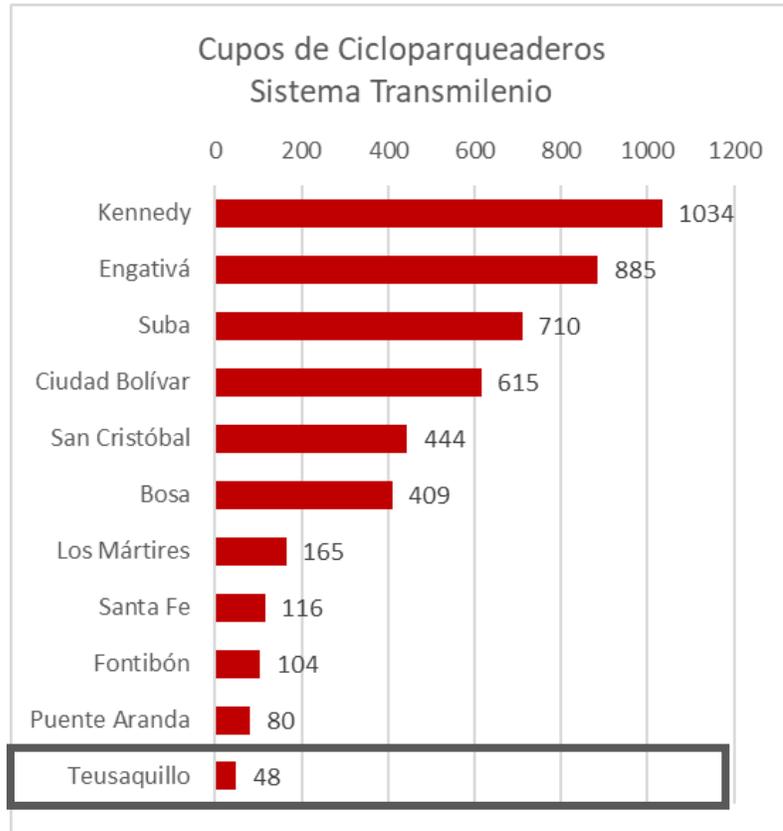
peatonal



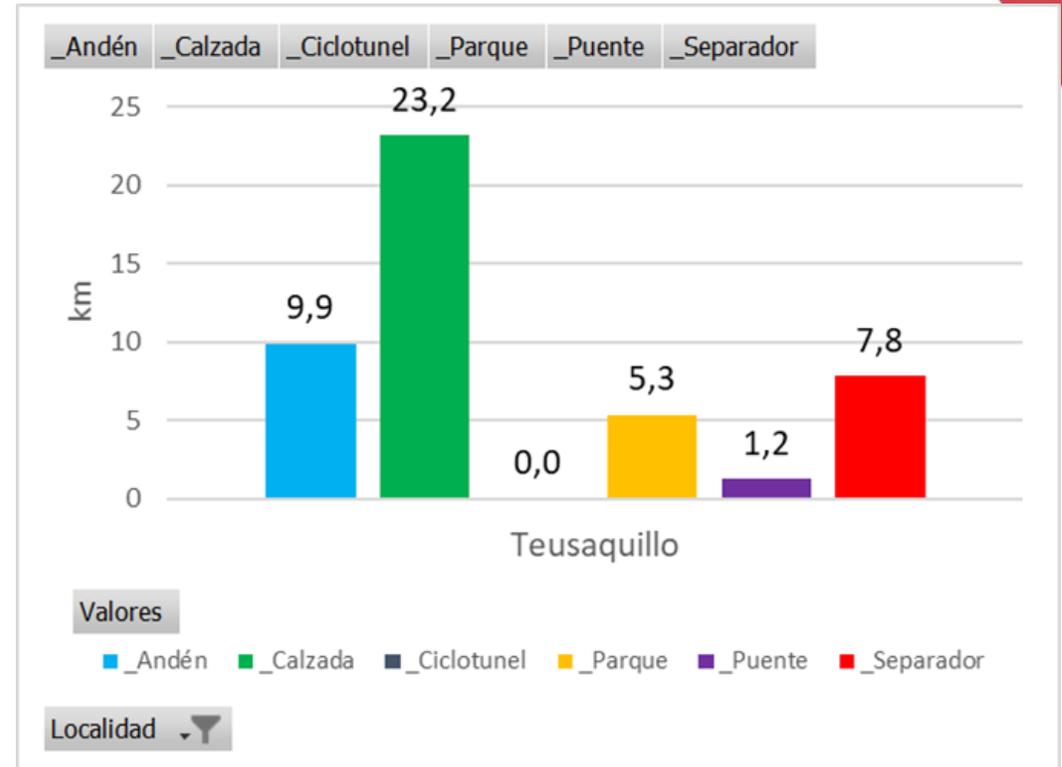
(3%) están sin estado debido a que los elementos no están construidos o no fue posible su diagnóstico debido a su localización en áreas vulnerables e inseguras de la ciudad



CICLORRUTAS



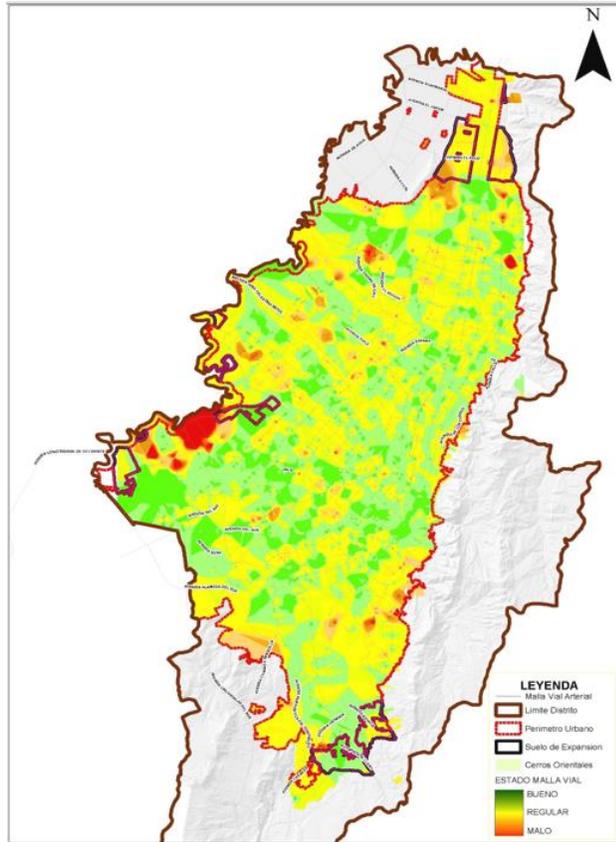
Dentro del sistema Transmilenio, en Teusaquillo se dispone de 48 cupos de cicloparqueaderos.



En la ciudad hay 550 km de infraestructura para la bicicleta de los cuales 47,5 km están en la localidad de Teusaquillo. De ellos 23,2 km se encuentra sobre calzada.



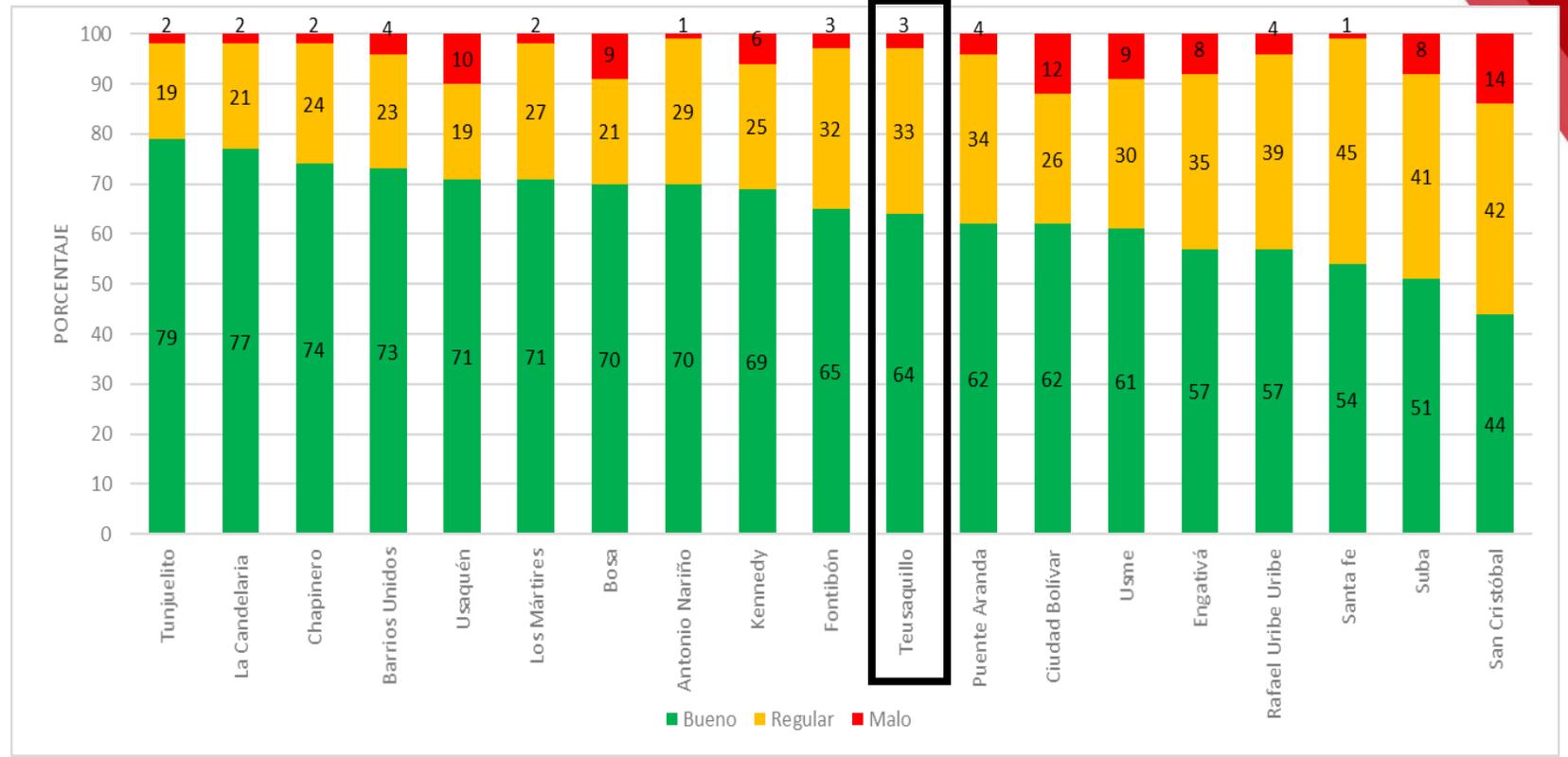
Estado de la malla vial ARTERIAL



Fuente: Visor malla vial 2019 – II (IDU)

64% en buen estado
33% en regular estado
3% en mal estado

La malla vial arterial de Teusaquillo se encuentra porcentaje promedio en buen estado, en un 64%.

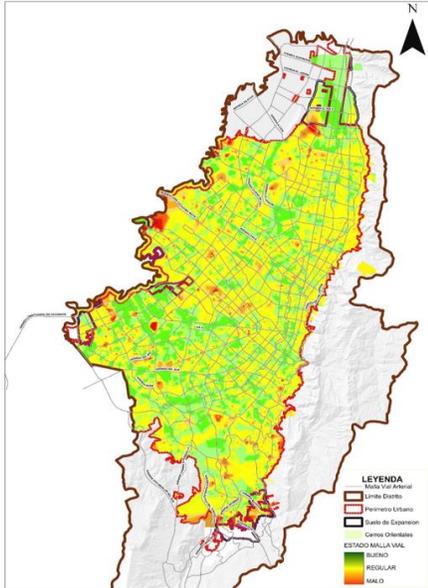


Fuente: Elaborado a partir de <https://www.idu.gov.co/page/siipviales/innovacion/portafolio>

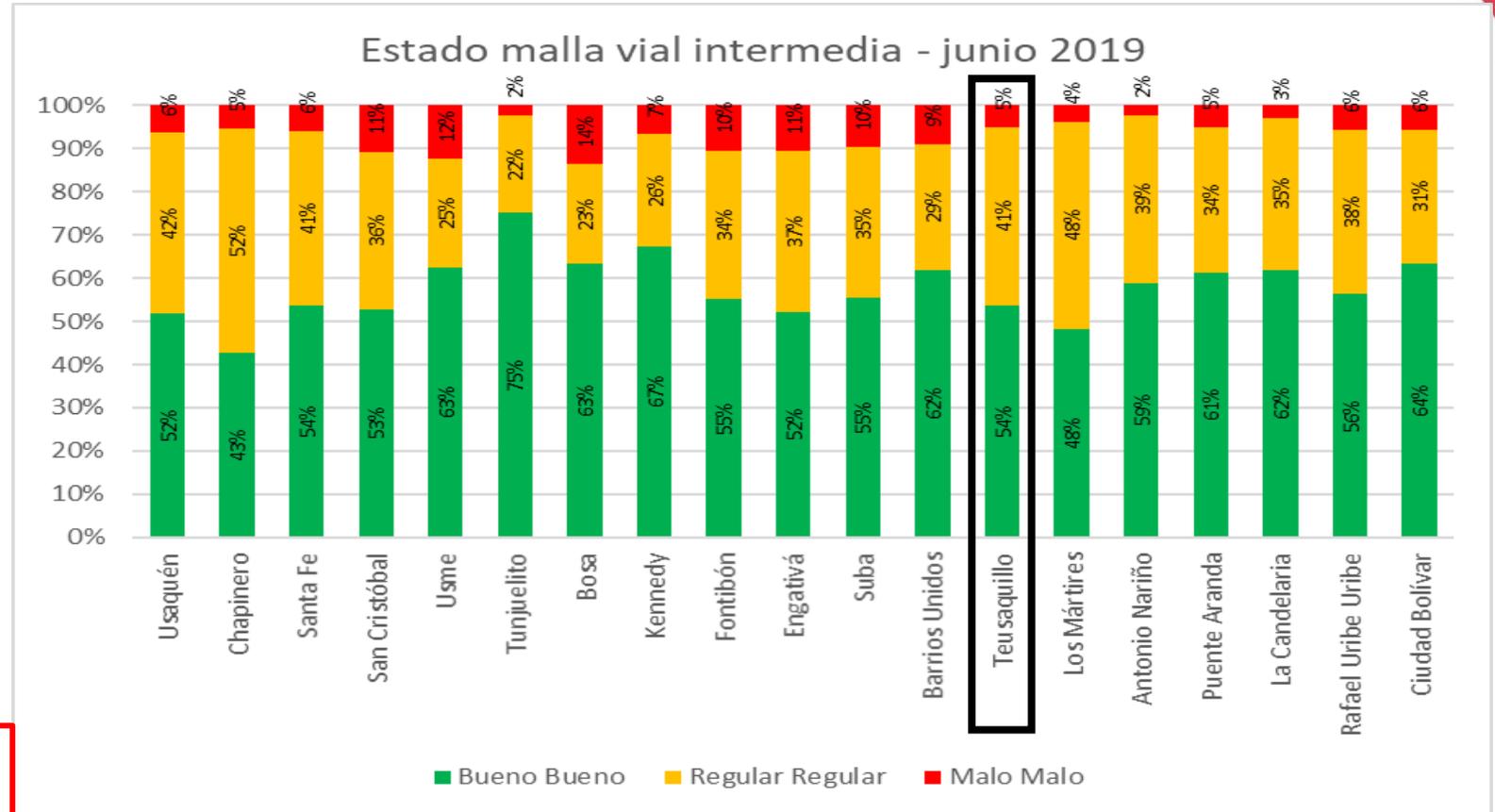


Estado de la malla vial INTERMEDIA

La malla vial intermedia de Teusaquillo requiere intervenciones en materia de mantenimiento para atender el porcentaje en regular y mal estado cuya suma es 46%.



Fuente: Visor malla vial 2019 – II (IDU)



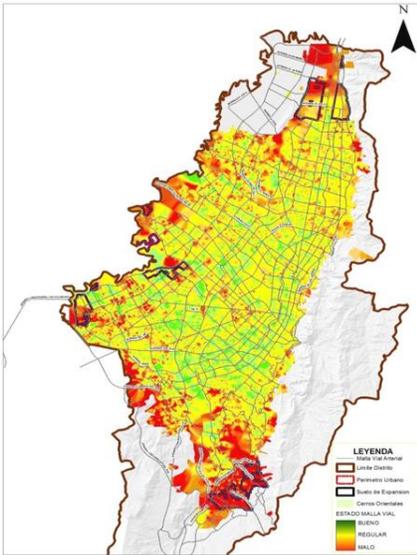
54% en buen estado
 41% en regular estado
 5% en mal estado

Fuente: Elaborado a partir de <https://www.idu.gov.co/page/siipviales/innovacion/portafolio>

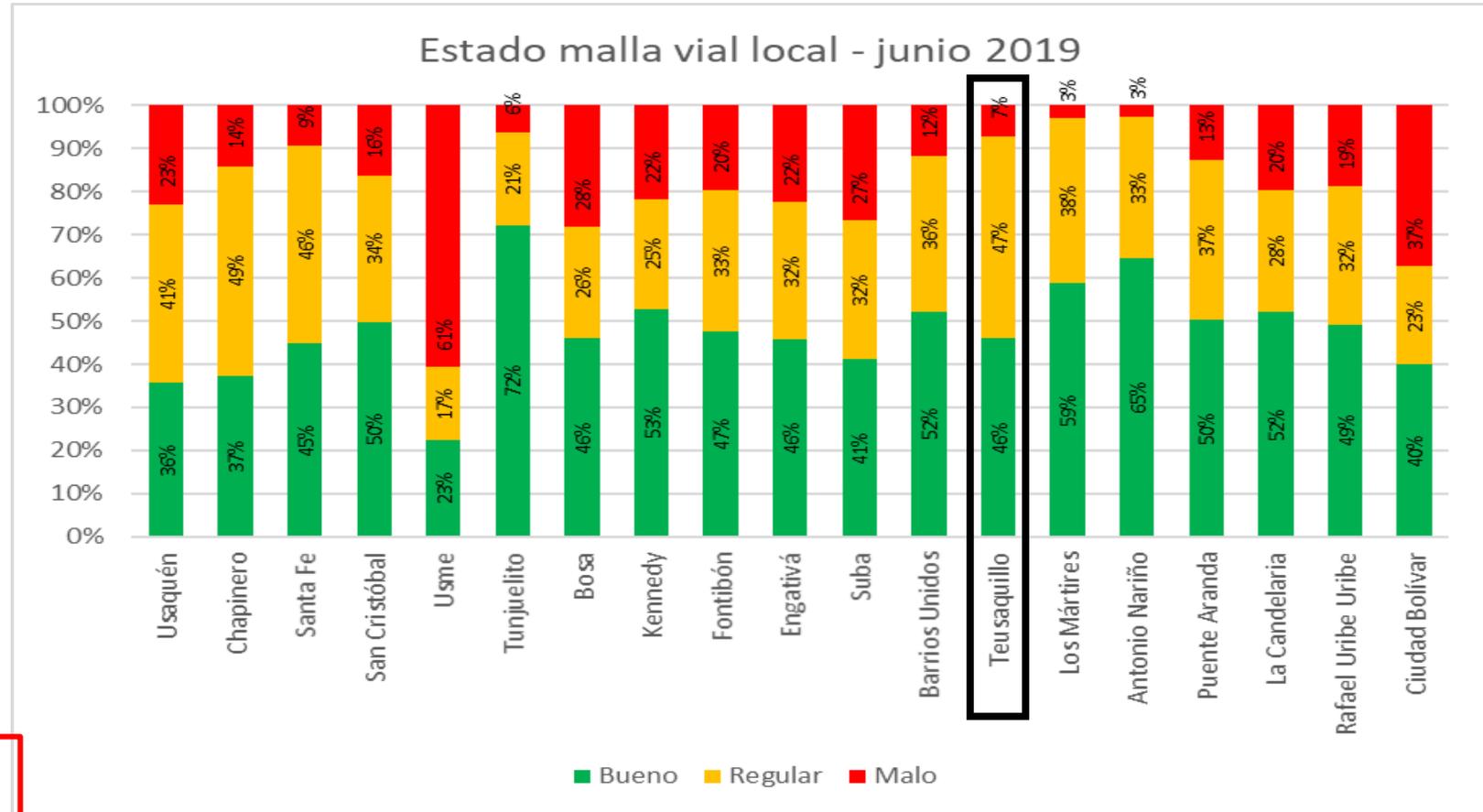


Estado malla vial LOCAL

La malla vial local suele ser la que se encuentra en peores condiciones, en Teusaquillo el porcentaje en malo y regular estado suma 54%.



Fuente: Visor malla vial 2019 – II (IDU)



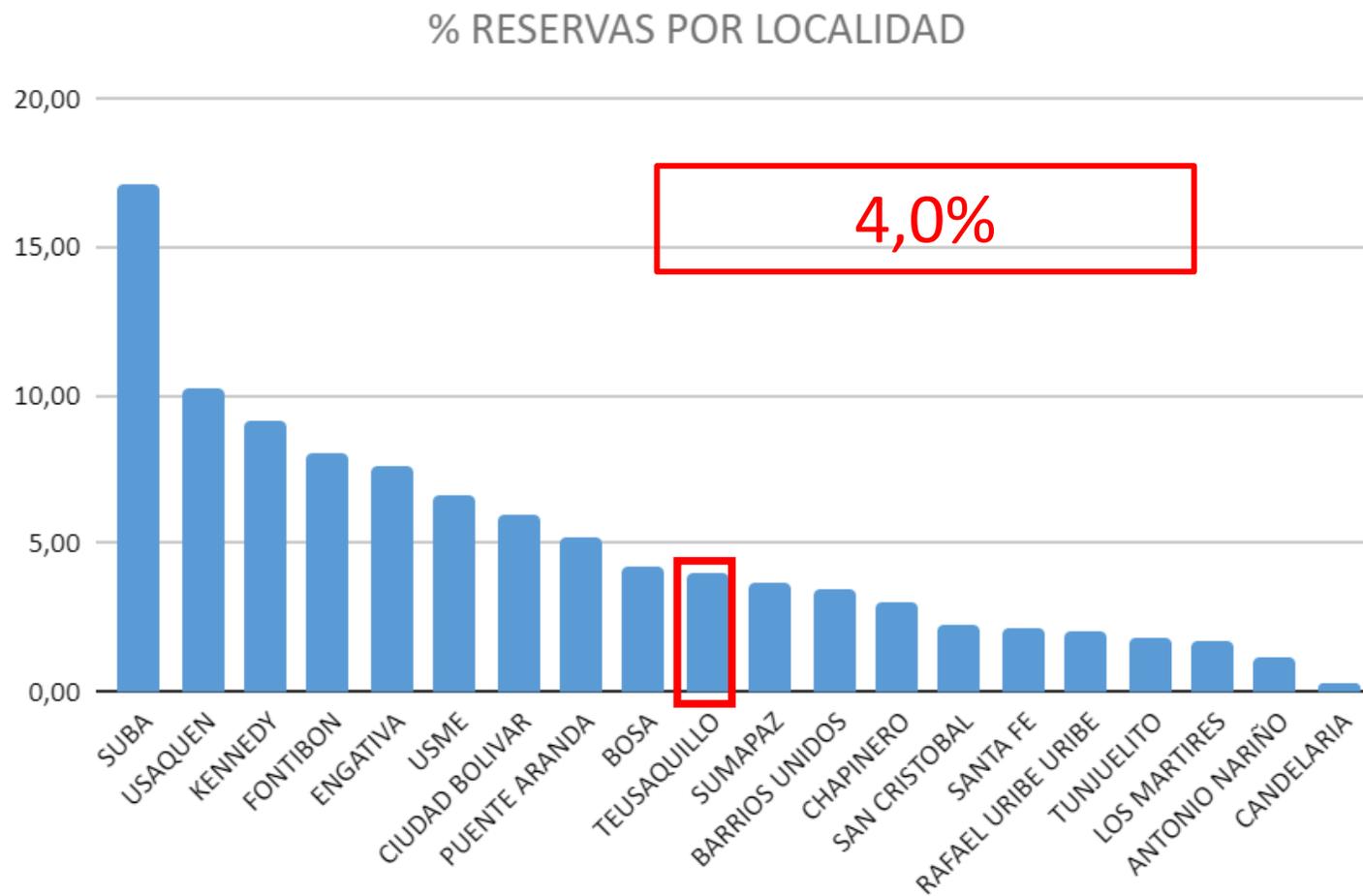
Fuente: Elaborado a partir de <https://www.idu.gov.co/page/siipviales/innovacion/portafolio>

46% en buen estado
 47% en regular estado
 7% en mal estado



RESERVAS VIALES en porcentajes %

Teusaquillo es una de las localidades con menor registro en el porcentaje de área reservada para proyectos de infraestructura.



REVITALIZACION



Menos renovación urbana de grandes áreas y mas revitalización urbana con el adecuado proceso de participación ciudadana, **cartografía social, económica y ambiental del territorio en esas decisiones**

BOGOTA	
ESTRATO	AREA (ha)
0	10089,2
1	2033,5
2	5580,8
3	6701,6
4	2460,2
5	1240,0
6	1533,7
TOTAL	29639,1

Dato 29.639,10 hectáreas estratificación es por manzanas suelo urbano
Dato 37.969,42 hectáreas suelo urbano incluye vías

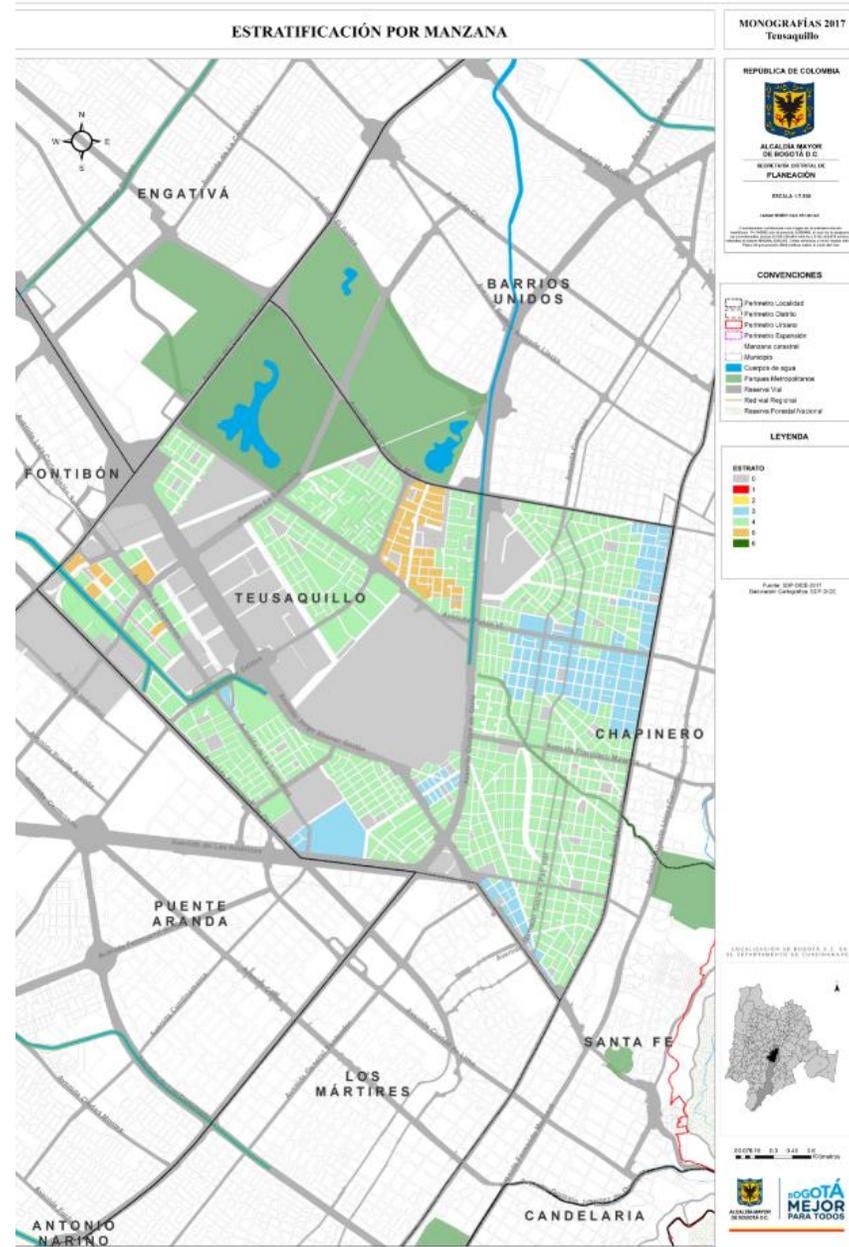
LOCALIDAD	AREA (ha)
ANTONIO NARIÑO	387,0
BARRIOS UNIDOS	803,5
BOSA	1618,9
CANDELARIA	167,9
CHAPINERO	1045,7
CIUDAD BOLÍVAR	1886,3
ENGATIVÁ	2772,9
FONTIBÓN	2739,5
KENNEDY	2618,7
LOS MÁRTIRES	431,7
PUENTE ARANDA	1113,4
RAFAEL URIBE URIBE	1069,4
SAN CRISTÓBAL	1389,1
SANTA FE	461,2
SIJIRA	4316,9
TEUSAQUILLO	1030,5
TUNJUELITO	851,7
USAQUÉN	2826,7
USME	2107,7
	29638,6

3,48% del área urbana

AREA POR ESTRATO (ha) % LOCALIDAD

TEUSAQUILLO ESTRATO 0	488,3	47,4	
TEUSAQUILLO ESTRATO 3	88,1	8,5	
TEUSAQUILLO ESTRATO 4	425,9	41,3	52,5%
TEUSAQUILLO ESTRATO 5	28,2	2,7	

NOTA: el Estrato 0 indica que no tiene uso residencial. Incluye usos dotacionales, Espacio Publico, como también comerciales



Fuente: SDP-DICE-2017
Elaboración Cartográfica: SDP-DICE
Actualizada BDGC, 2020



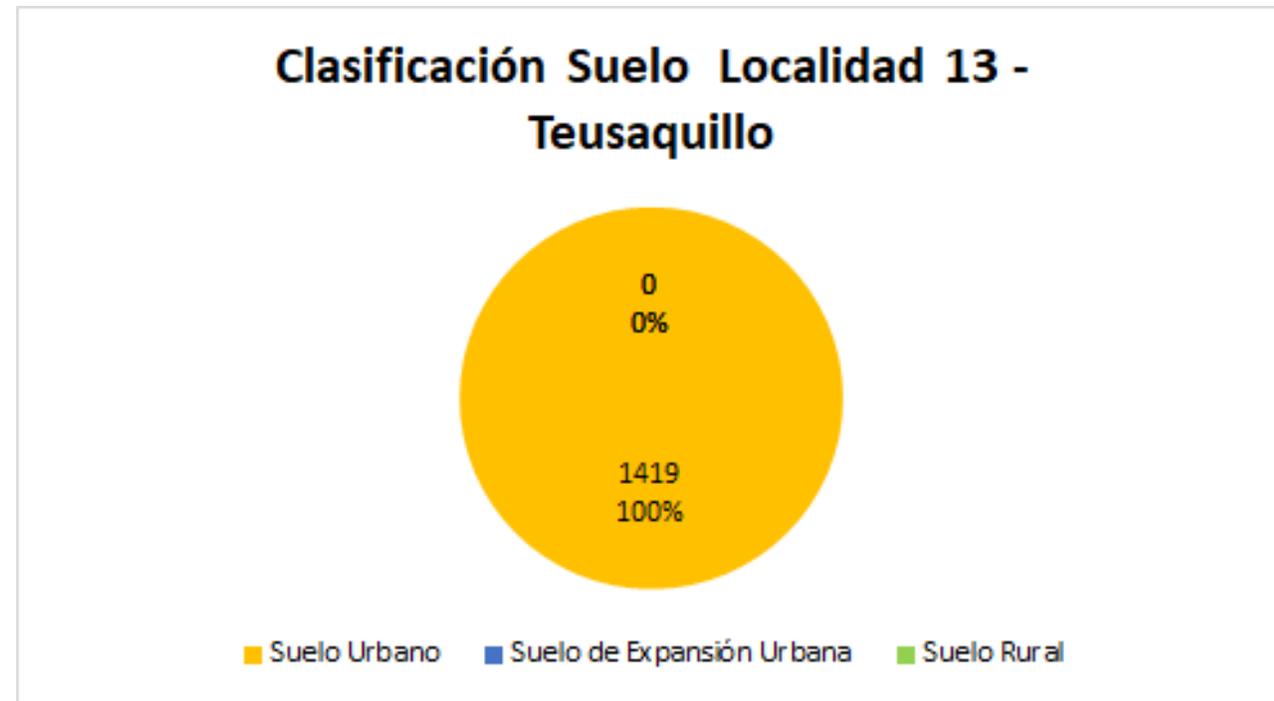
Modelo, políticas y estrategia de ordenamiento

- Parque metropolitano Simón Bolívar. Parques zonales. Corredores ecológicos de ronda.
- Sistema de Movilidad / Subsistema vial, subsistema de transporte - Primera Línea metro - Transmilenio – SITP
- Eje calle 26 Integración nacional e internacional: Centro Histórico - Aeropuerto
- Constituye en sí una centralidad en proceso de consolidación
- Área colindante con el Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico, en formulación, y a las zonas de influencia de los cinco BICN
- **Operaciones estratégicas:** Centro Histórico - Centro Internacional. Adoptada con DD 492/2007



Clasificación del suelo

Clasificación Suelo Localidad 13 - Teusaquillo		
TIPO DE SUELO	Ha	%
Suelo Urbano	1419	100%
Suelo de Expansión Urbana	0	0%
Suelo Rural	0	0%
TOTAL	1419	100%

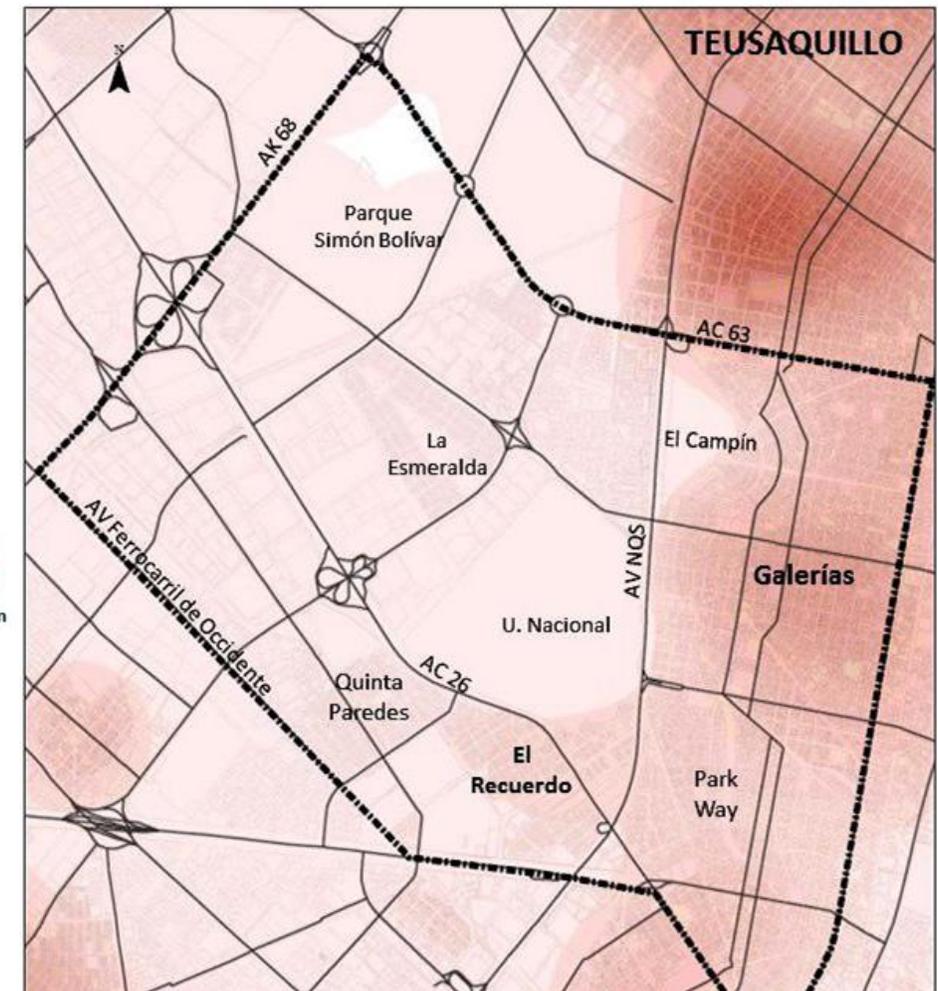
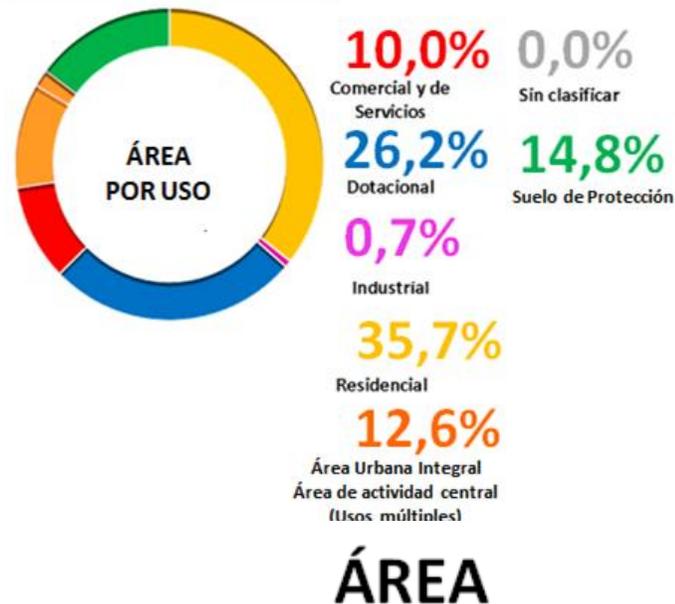




RESUMEN DIAGNÓSTICO DEL AJUSTE Y REVISIÓN AL POT

USOS

La localidad tiene condiciones de localización urbana muy consolidada y la presencia de equipamientos urbanos educativos, administrativos de carácter nacional y parques de escala metropolitana que equivale al 41%. La mezcla de usos bajo la actividad de comercio y servicio busca una relación equilibrada con la población residente en la localidad y están localizados en áreas de actividad previstas para desarrollar este tipo de actividades; únicamente el sector de Galerías tiene un mayor impacto al espacio público por la relación de actividades comerciales.



FUENTE: VIHOPE 2018 (DANE). BASE GEOGRÁFICA MANZANA CENSAL, EXCLUYE VÍAS, PARQUE Y DEMÁS ESPACIO PÚBLICO. La información sin clasificar corresponde a áreas censales de la base del DANE que no cruzan con la cobertura de áreas de actividad del Decreto 190 de 2004. Para el caso de la localidad 13 no existen diferencias por ser un área consolidada en la ciudad.



Aportes Asojuntas Teusaquillo

- El tratamiento de renovación por redensificación en los casos de La Esmeralda, Quirinal, Paulo VI segundo sector y Salitre El Greco. Recomiendan dejar estos sectores en el tratamiento de consolidación.
- Los barrios La Esmeralda y Nicolás de Federmán solicitan uso residencial neto
- Tratamiento de renovación y áreas de actividad múltiple sobre corredores de AC 63 y la AK 30. Residentes manifiestan su desacuerdo con renovación y actividades permitidas en área de actividad múltiple.
- Galerías: polígono de alto impacto y áreas de actividad múltiple. Los residentes recomiendan mantener como área residencial el barrio.
- Park Way: área de actividad múltiple. Los residentes recomiendan mantener como área residencial.
- En los espacios territoriales de 2019 para Teusaquillo (6) se recibieron **224 aportes** de los cuales 195 corresponden a temas específicos de POT (**87,1%**). El **12,9%** a temas relacionados con sectores como gobierno (2,7%) al solicitar mejorar las condiciones de seguridad en la localidad y ambiente, referentes al arbolado de la ciudad (1,3%).
- El **49,2%** de los aportes POT, se relacionaron con la preocupación de los ciudadanos por el tratamiento de renovación urbana y por las áreas de actividad múltiple.
- Solicitan se **preserve el carácter residencial** en los barrios La Esmeralda, Quirinal, Salitre El Greco y Pablo VI, considerando que permitir mezcla de usos podría fragmentar los barrios y afectar las dinámicas residenciales.
- De manera particular, el sistema de movilidad está entre los temas relevantes en las UPZ 106 La Esmeralda (16,9%) y 109 Ciudad Salitre Oriental (14,3%). La estructura social y económica es uno de los temas más recurrentes en las UPZ 101 Teusaquillo (10,9%) y 109 Ciudad Salitre Oriental (14,3%).



- Usos del suelo y actividades (residencial, comercio y servicios, equipamientos)
- Iluminación de puentes, canales y vías para mejoramiento de las condiciones de seguridad
- Protección y preservación de ríos, canales y quebradas, árboles y zonas verdes.
- Protección patrimonio arquitectónico
- Tratamientos urbanísticos: renovación urbana, consolidación y conservación
- Mejoramiento y ampliación malla vial



Modalidades a través de las cuales se puede aplicar el Tratamiento de Renovación Urbana:

Redesarrollo “Sectores donde se requiere un reordenamiento para generar un nuevo espacio urbano, con sustitución total o parcial de los sistemas generales, del espacio edificado, e introducción de nuevos usos con un aprovechamiento constructivo más alto, generando el espacio público requerido”.

Reactivación “Sectores donde se requiere la habilitación y mejoramiento parcial del espacio público con sustitución parcial y paulatina del espacio edificado. Incluye intensificación en la utilización del suelo y de las condiciones de edificabilidad (ocupación y construcción).”



PLAN PARCIAL CIUDAD CAN



NOMBRE	AREA BRUTA	AREA UTIL	MALLA VIAL ARTERIAL	MALLA VIAL LOCAL	CONTROL AMBIENTAL	ESPACIO PÚBLICO	EQUIPAMIENTO	VIV. INTERES SOCIAL	VIV. INTERES PRIORIT.	OTRA VIVI.	No. HABITANTES
CIUDAD CAN	48.78	21.54	3.45	9.62	1.66	7.45	800*	0	0	2616	8.371,00

El Plan Parcial "CIUDAD CAN", fue adoptado mediante el Decreto Distrital 635 del 21 de noviembre de 2017



1. La modificación del sistema de espacio público temiendo que se asignara la posibilidad de urbanizar el predio de la Beneficencia que actualmente hace parte del Plan Director del Parque Simón Bolívar.
2. La asignación del tratamiento de renovación a todo el barrio Salitre el Greco, dado que es un barrio mayoritariamente residencial aunque con tendencia al cambio (hay oficinas y sobre el borde Calle 26, Avda. Carrera 68 y Calle 53).
3. Rechazo a la propuesta de mezcla de usos en un sector residencial, y las nuevas actividades permitidas como bares y otras actividades que impactarían su calidad de vida.
4. Incertidumbre de los residentes del Barrio la Esmeralda, dado que se rumora que el sector terminara siendo renovado por los formuladores del PPRU CAN y que la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas los expropiara, dado que está facultada para ello.
5. Observación recurrente de los residentes respecto al cambio de usos del suelo en el sector del CAN dado que tiene condición de permanencia por ser dotacional.
6. Inquietudes sobre el impacto que tendría la construcción de lo propuesto en el PPRU Ciudad CAN.



¿Qué compone el patrimonio cultural de la localidad? data desde 1927

El inventario del patrimonio cultural de la Localidad de Teusaquillo está constituido por:

- Bienes de Interés Cultural de tipo monumental, declarados como de interés nacional, como la Universidad Nacional, Centro Cultural Jorge Eliecer Gaitán, Centro Urbano Antonio Nariño y la Biblioteca Virgilio Barco.
- Inmuebles de Interés Cultural aislados, del ámbito distrital, cuya clasificación y manejo está reglamentado en el decreto 560 de 2018 y que por lo pronto deben ser revisados en el contexto actual que los rodea. Ej: Centro Administrativo Distrital, Iglesia del Espíritu Santo, Colegio Champagnat, entre otros.
- Sectores de Interés Cultural, conformado por Sectores con Desarrollo Individual: barrios Teusaquillo, Armenia, La Magdalena, Santa Teresita, Palermo, La Soledad y San Luis, y Sectores con Vivienda en Serie: Pablo VI, Primera Etapa, y el Conjunto Multifamiliar BCH de la calle 26, los cuales por sus condiciones actuales deben ser revisados en su valoración y manejo, para garantizar su conservación.



Fuente web, localidad Teusaquillo



LOCALIDAD 13 - TEUSAQUILLO

	BIC NACIONAL	BIC DISTRITAL	SIC VIVIENDA EN SERIE	TOTAL
CANTIDAD DE PREDIOS	9	2372	7	2381
AREA TOTAL (Ha)		320	225	545
PROPIEDAD PUBLICA	2	5		7
EQUIPAMIENTOS	1	57		58
EXCLUIDOS		11		11
PEMP ADOPTADOS				0
EQUIPARACIONES AL ESTRATO 1				357

En la localidad de Teusaquillo hay 11 Sectores de Interés Cultural declarados, 7 SIC de vivienda en serie y 3 conjuntos y agrupaciones.

Sin embargo la gran cantidad de área de conservación, hay evidencia de deterioro por pérdida del espacio público, andenes interrumpidos por rampas de acceso a sótanos y por escaleras, pavimento de antejardines y la construcción de culatas que hoy predominan en la imagen del sector.

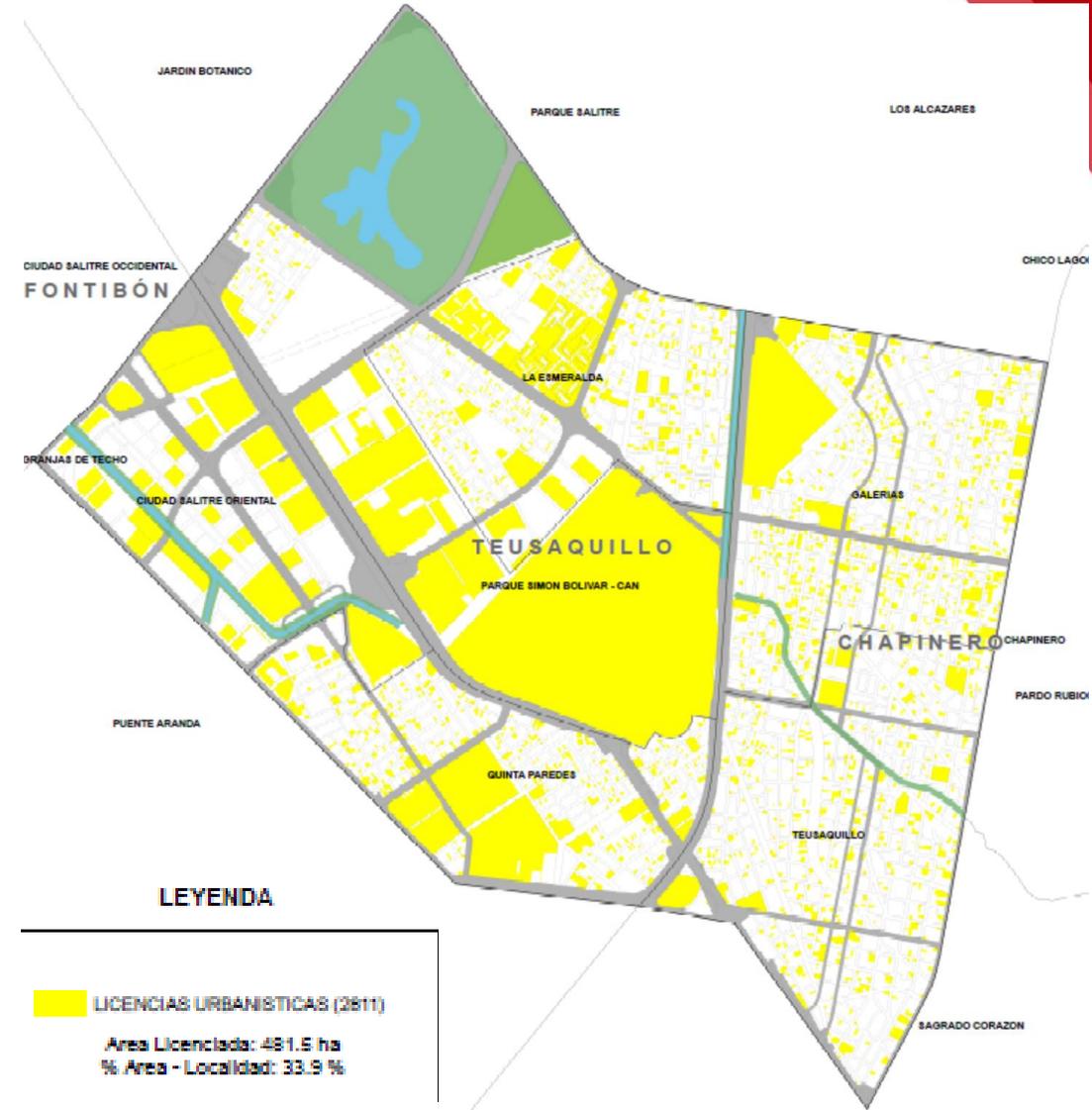




LOCALIDAD 13 - TEUSAQUILLO



Paisaje Urbano en cambio (heterogéneo) debido a la inserción de nuevos edificios en los Sectores de Interés Cultural que no se articulan con el contexto en el cual se encuentran y que además incluyen cerramientos y endurecimiento de lo que solían ser antejardines.



Plano de licencias de construcción expedidas en la localidad

TRATAMIENTO DE CONSERVACION



¿Cómo se han viabilizado los proyectos en la localidad?

REHABILITACION ARQUITECTONICA: A través de este programa se ha logrado la revitalización de los SIC y los BIC Distritales, enfocándose en la recuperación y protección de sus valores culturales, arquitectónicos, urbanísticos e históricos, mediante la adecuación de usos de menor escala y bajo impacto, la posibilidad de ampliaciones y reformas interiores y la recuperación de los elementos del espacio público, como fachadas, antejardines, andenes, separadores, plazas, ciclo rutas y parques, lo cual ha incentivado su apropiación por parte de la comunidad.

COMPENSACIONES: Para la sostenibilidad de los Bienes de Interés Cultural, el Plan de Ordenamiento Territorial ha otorgado a sus propietarios y poseedores los beneficios de Ley, como la equiparación de cuentas de **servicios públicos a estrato uno**, la exención porcentual del impuesto predial (ver gráfico), la exoneración de cuotas de estacionamientos y de equipamiento comunal, y del impuesto de delineación urbana. Aun falta reglamentar la transferencia de derechos de edificabilidad.

FONDO PARQUEOS: herramienta reglamentada – falta su aplicación en la construcción de parqueos y espacio público.

Tabla exención porcentual del impuesto predial

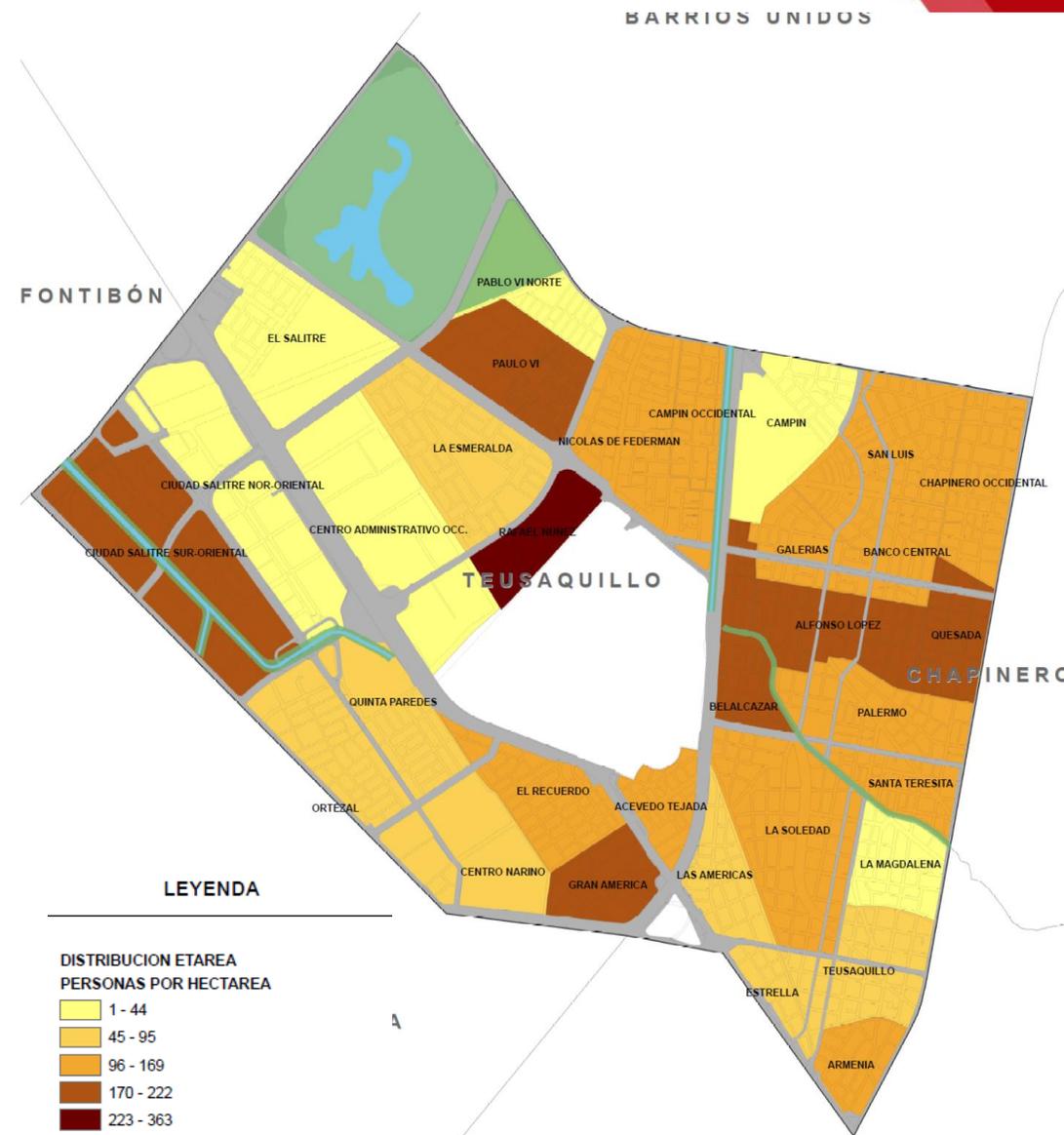
USO DEL PREDIO		TIPO DE CONSERVACIÓN		
		Monumental Incluye categorías A: monumentos centro histórico	Integral	Tipológica Incluye categorías B: inmuebles centro histórico
Dotacional Público		100%	70%	50%
Residencial	Estrato 1 y 2	100%	80%	60%
	Estrato 3 y 4	85%	65%	45%
	Estrato 5 y 6	70%	50%	30%
	En edificaciones hasta 3 pisos	70%	50%	30%
	Estrato 5 y 6 En edificaciones de 4 y 5 pisos	70%	30%	18%
Otros Usos Dotacional privado, Comerciales, Industriales y Financieros.		10%		



LOCALIDAD 13 - TEUSAQUILLO



Para dinamizar los sectores, el urbanismo fomenta la inclusión de usos complementarios al residencial, con lo cual se genera una dinámica de movimiento de la población residente y reemplazo por población flotante, lo que impacta el uso habitacional de los Sectores de Interés Cultural. El comercio, servicios y equipamientos educativos, causan impactos que deben estar monitoreados para que a cambio de ser portadores de equilibrio urbano, sean lo contrario.



Plano de Densidad Poblacional de la localidad

REVITALIZACION – TRATAMIENTO DE CONSERVACION



CASA DEMOLIDA SOBRE CARERA 13 CON CALLE 36



IGLESIA DEL ESPIRITU SANTO



BARRIO SUCRE



SANTA TERESITA



REVITALIZACION – TRATAMIENTO DE CONSERVACION



PARK WAY



CENTRO URBANO ANTONIO NARIÑO - 1952



EDIFICIO CAD-1971



PARQUE SIMÓN BOLIVAR



BIBLIOTECA VIRGILIO BARCO



CAN



CIUDAD SALITRE ORIENTAL



CIUDAD SALITRE ORIENTAL



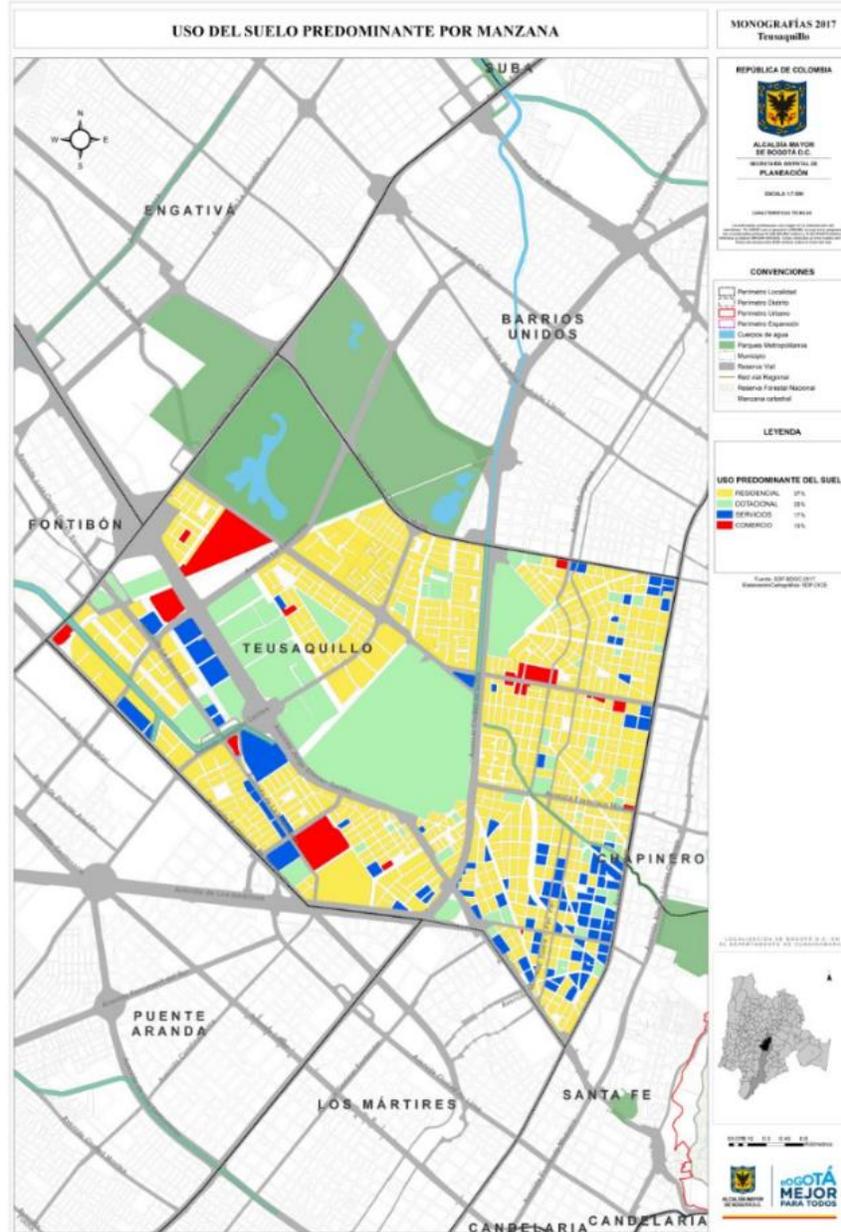
TEATRO TEUSAQUILLO



SISTEMA DE CUIDADO



El sistema de equipamientos, servicios urbanos, movilidad y espacio público se enfoca a atender a la población mas vulnerable



LEYENDA

USO PREDOMINANTE DEL SUELO

RESIDENCIAL	60%
DOTACIONAL	14%
SERVICIOS	12%
COMERCIO	13%

Fuente: SDP-BDGC-2017
Elaboración Cartográfica: SDP-DICE

Actualizada BDGC, 2020



¿Qué es el Espacio Público?

“Es un espacio compuesto por elementos naturales y elementos contruidos. La mayoría de ellos son públicos y otros son privados, que aportan al interés general relacionado con la calidad ambiental, el confort y el ambiente urbano.”

FUENTE: CONPES 06 DE 2019 (glosario)



ESTRUCTURA

PARQUES

Escalas

- Regional
- Metropolitano
- Zonal
- Vecinal
- Bolsillo

ESPACIOS PEATONALES

Estructurantes

- Plazas y plazoletas
- Red de andenes
- Vías peatonales
- Zonas de control ambiental, separadores, retrocesos y otros tipos de franjas de terreno entre edificaciones y vías
- Paseos y alamedas
- Puentes y túneles

Complementarios

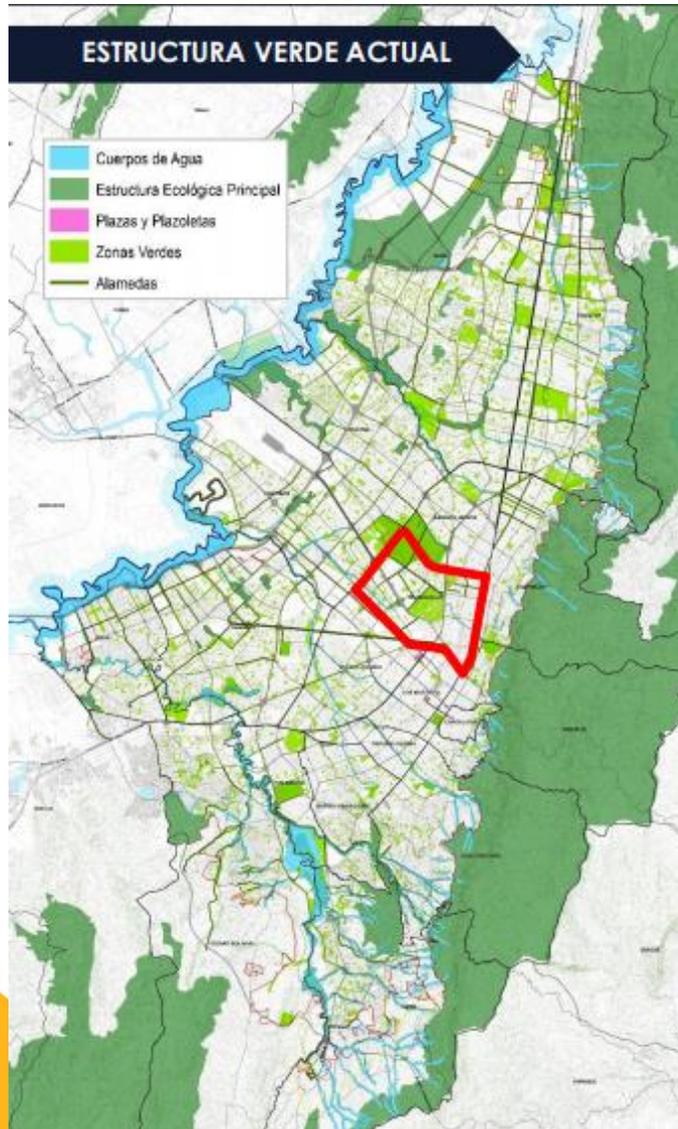
- Mobiliario urbano
- Cobertura vegetal urbana, bosques, jardines, arbolado, prados. monumentos conmemorativos y los objetos artísticos. Otros elementos pertenecientes a bienes de propiedad privada, tales como los cerramientos, antejardines, pórticos, fachadas y cubiertas.

OTROS ELEMENTOS

- Estructura Ecológica Principal
- Sistema de movilidad



¿Cómo es la generación de espacio público en la localidad?

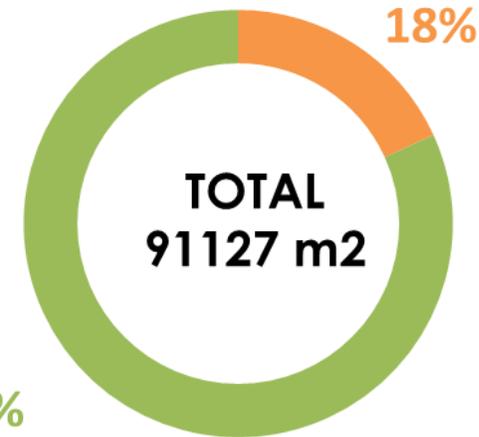


1. GENERACIÓN: la generación de espacio público se realiza principalmente a través de las normas urbanísticas aplicadas mediante los diferentes tratamientos urbanísticos.

GENERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO TRATAMIENTO DE RENOVACIÓN URBANA CARGAS URBANÍSTICAS DE ESPACIO PÚBLICO - PLANES PARCIALES DE RENOVACIÓN URBANA 2010 A 2019

ESPACIO PÚBLICO
(Plazas, plazoletas,
parques)
74542 m²

82%



CONTROL
AMBIENTAL
16585 m²



¿Cómo es la presencia de parques y zonas verdes en la localidad?

2. CONSTRUCCIÓN Y RECUPERACIÓN:

De acuerdo con el estado actual del sistema de espacio público, se establecen los datos de cobertura de parques zonales y vecinales, que determinan la cercanía o proximidad de los parques de las diferentes escalas a cada uno de los predios de la localidad.

PROXIMIDAD PARQUES ZONALES

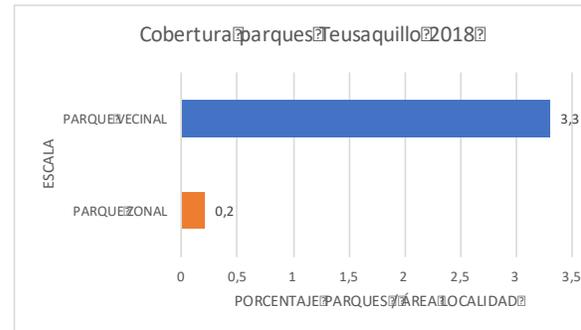


Fuente: SDP - Base de Datos Geográfica Corporativa SDP. Corte a diciembre 2018

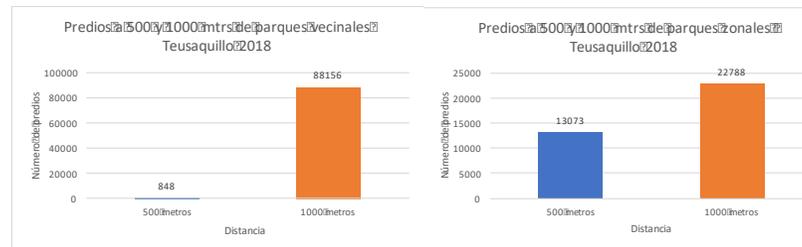
PROXIMIDAD PARQUES VECINALES



Fuente: SDP - Base de Datos Geográfica Corporativa SDP. Corte a diciembre 2018



- Los parques vecinales corresponden al **3,3%** del área de Teusaquillo.
- Los parques zonales corresponden al **0,2%** del área de Teusaquillo.



Se evidencia que existe una **mayor proximidad** de las unidades prediales a la red de **parques vecinales** que a la red de parques zonales.



INDICADOR PARQUE VECINAL

3,1 m² vs **2,4** m²

PARQUE VECINAL POR HABITANTE

INDICADOR PLAN MAESTRO PMEDR

INDICADOR PARQUE ZONAL

0,2 m² vs **0,25** m²

PARQUE ZONAL POR HABITANTE

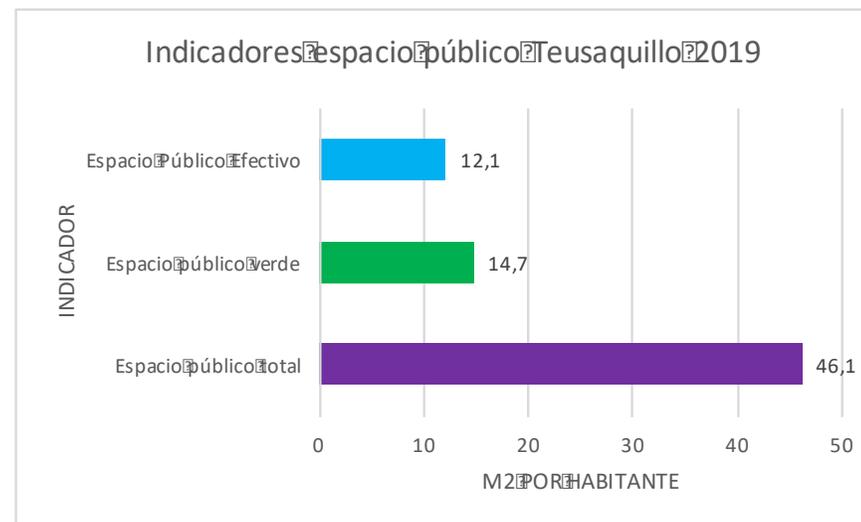
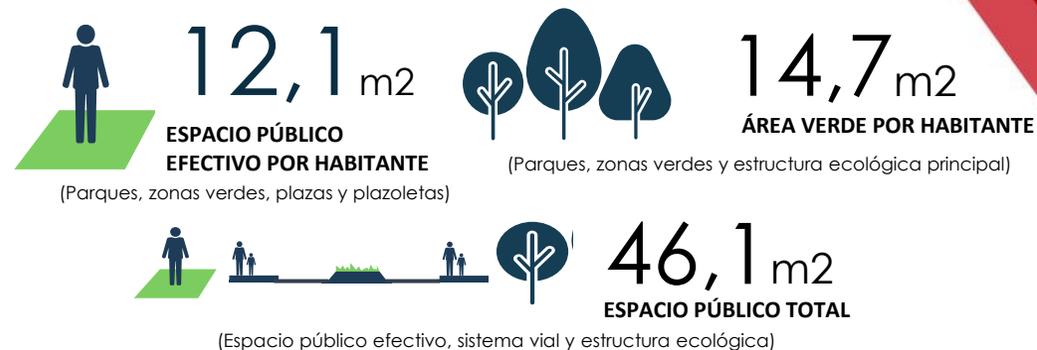
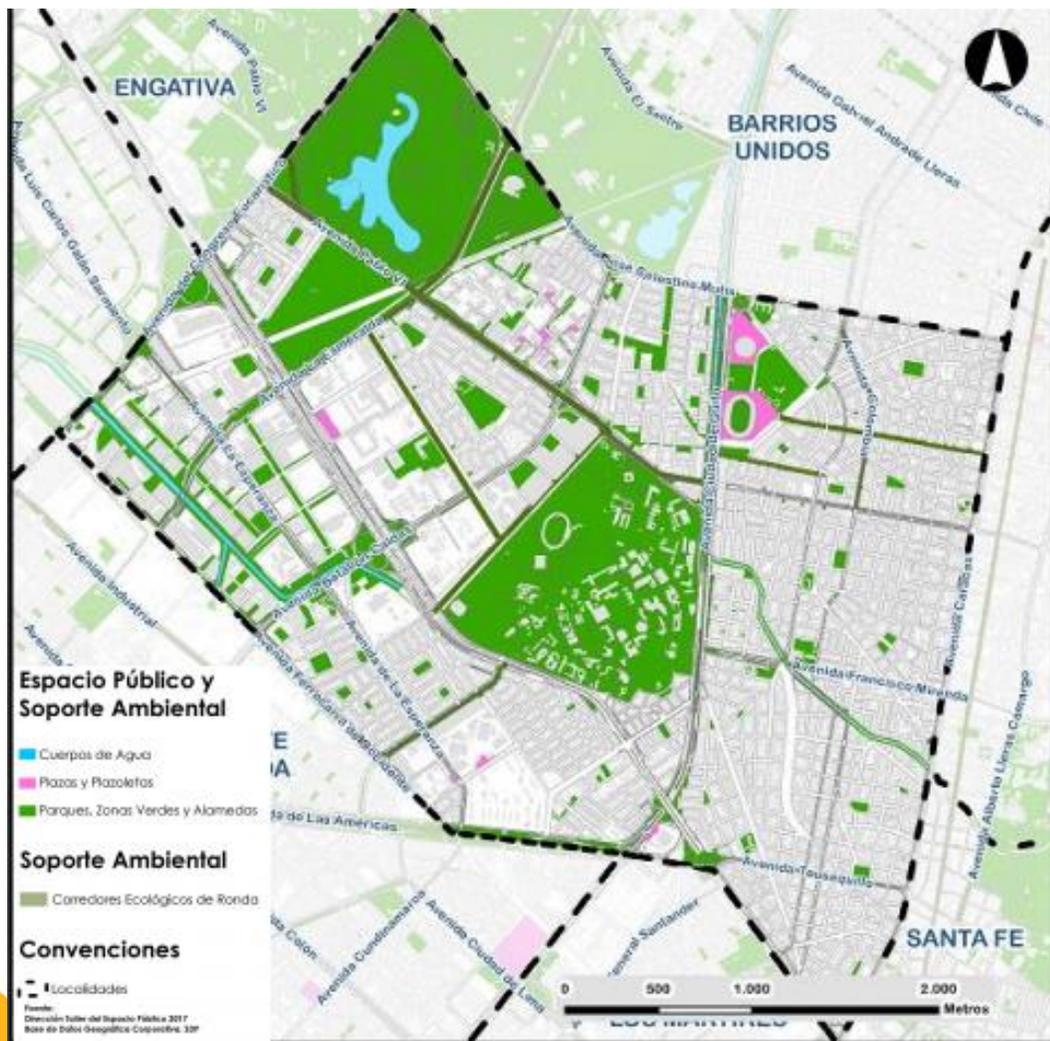
INDICADOR PLAN MAESTRO PMEDR

- En parque vecinal **no hay déficit** en parque escala vecinal.
- En parque zonal **se encuentra en el estándar**.
- El déficit se calculó con datos de proyección de población 2020.



¿Cuál es el indicador de espacio Público en la localidad?

3. INDICADORES DE ESPACIO PÚBLICO: resultado del inventario, medición y seguimiento del espacio público.



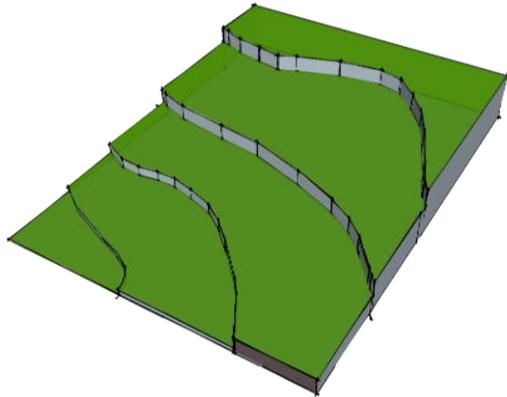
La localidad cuenta con un indicador de **12,1m²** de espacio público efectivo por habitante (EPE), y se evidencia que **no hay déficit**, teniendo en cuenta la **meta de 6m²/hab** establecido por el Plan Maestro de Espacio Público -PMEP- de Bogotá.



¿Qué es un Equipamiento?

Son aquellas dotaciones que la comunidad entiende como imprescindibles para el funcionamiento de la estructura social y cuya cobertura ha de ser garantizada colectivamente

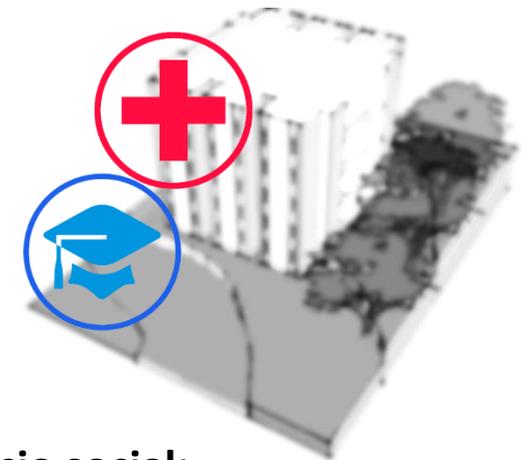
Aja, Hernández, A. (2000). Barrios y equipamientos públicos, esencia del proyecto democrático de la ciudad



Área de Actividad Dotacional: Asignación al Suelo para localización de equipamientos



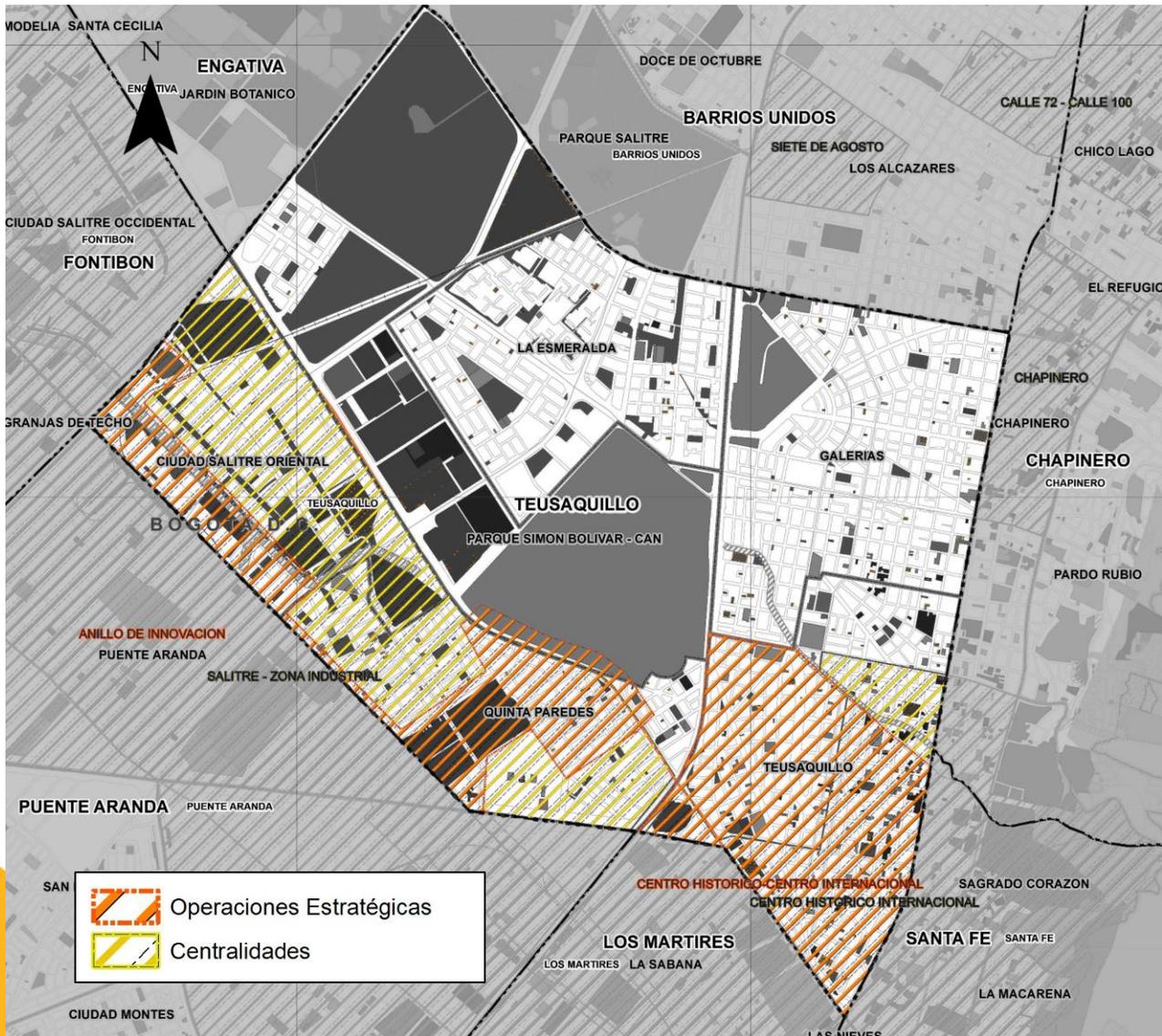
Equipamiento: Corresponde a la Edificación en la que se prestan los servicios sociales



Servicio social: Corresponde a las actividades y funciones que se prestan en los equipamientos dirigidos a satisfacer las necesidades colectivas



¿Cómo se relaciona con el modelo de ciudad?

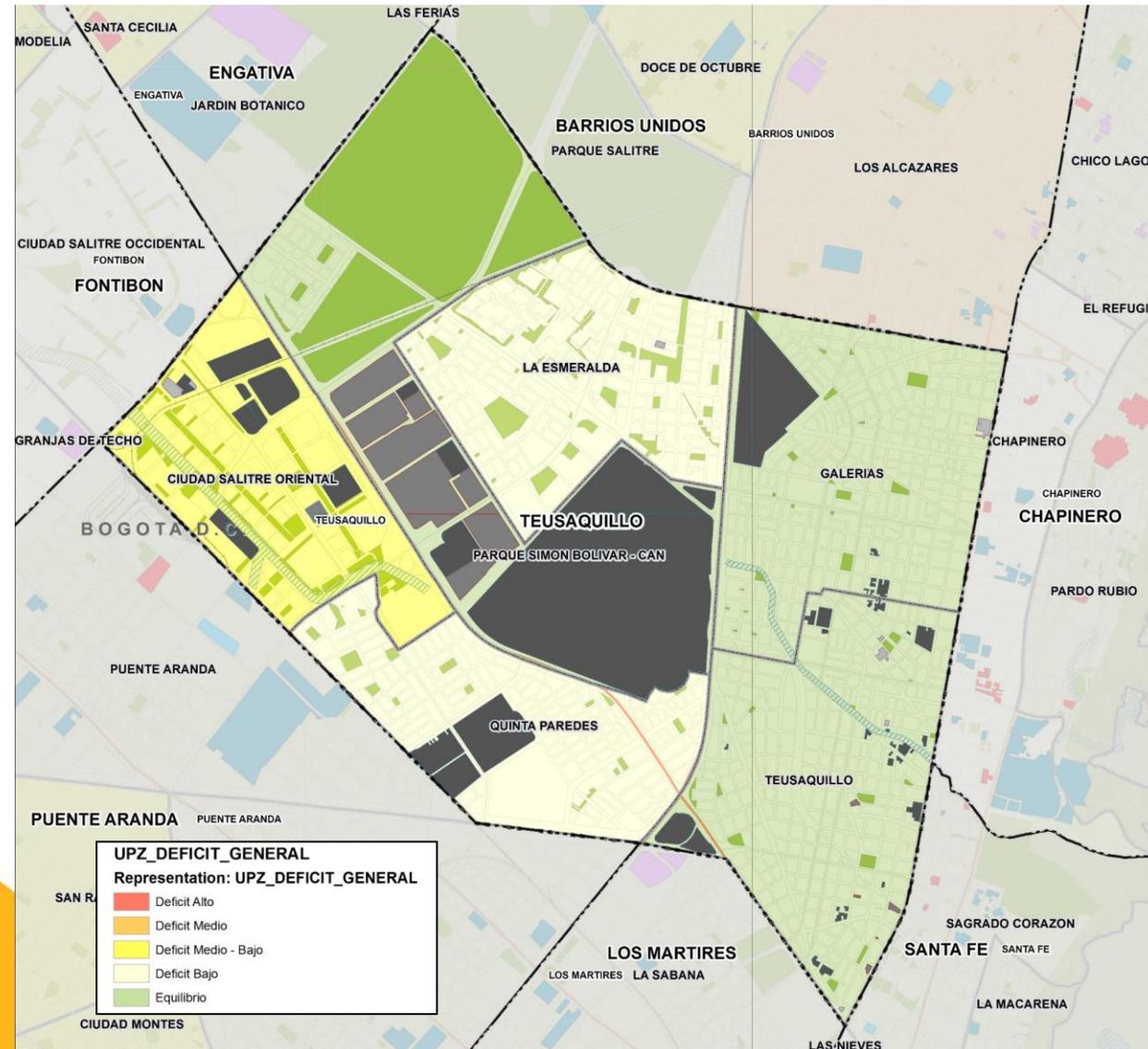


En la localidad de Teusaquillo es parte de la Operación Estratégica Anillo de Innovación y Centro Histórico-Centro Internacional, proyectos que han tenido un parcial desarrollo en su formulación en la vigencia del Decreto Distrital 190 de 2004, Plan de Ordenamiento Territorial.

La localidad de Teusaquillo tiene la particularidad de tener localizados equipamientos de gran tamaño como son: Parque Simón Bolívar con 113hc, Centro Administrativo Nacional CAN, Corferias, Centro Administrativo Distrital CAD, haciendo de esta localidad la de mas baja densidad 99 hab/hc: su población total es de 140.135 en un área de 1421 hectáreas.



¿Cuál es el déficit de equipamientos?



Rangos:



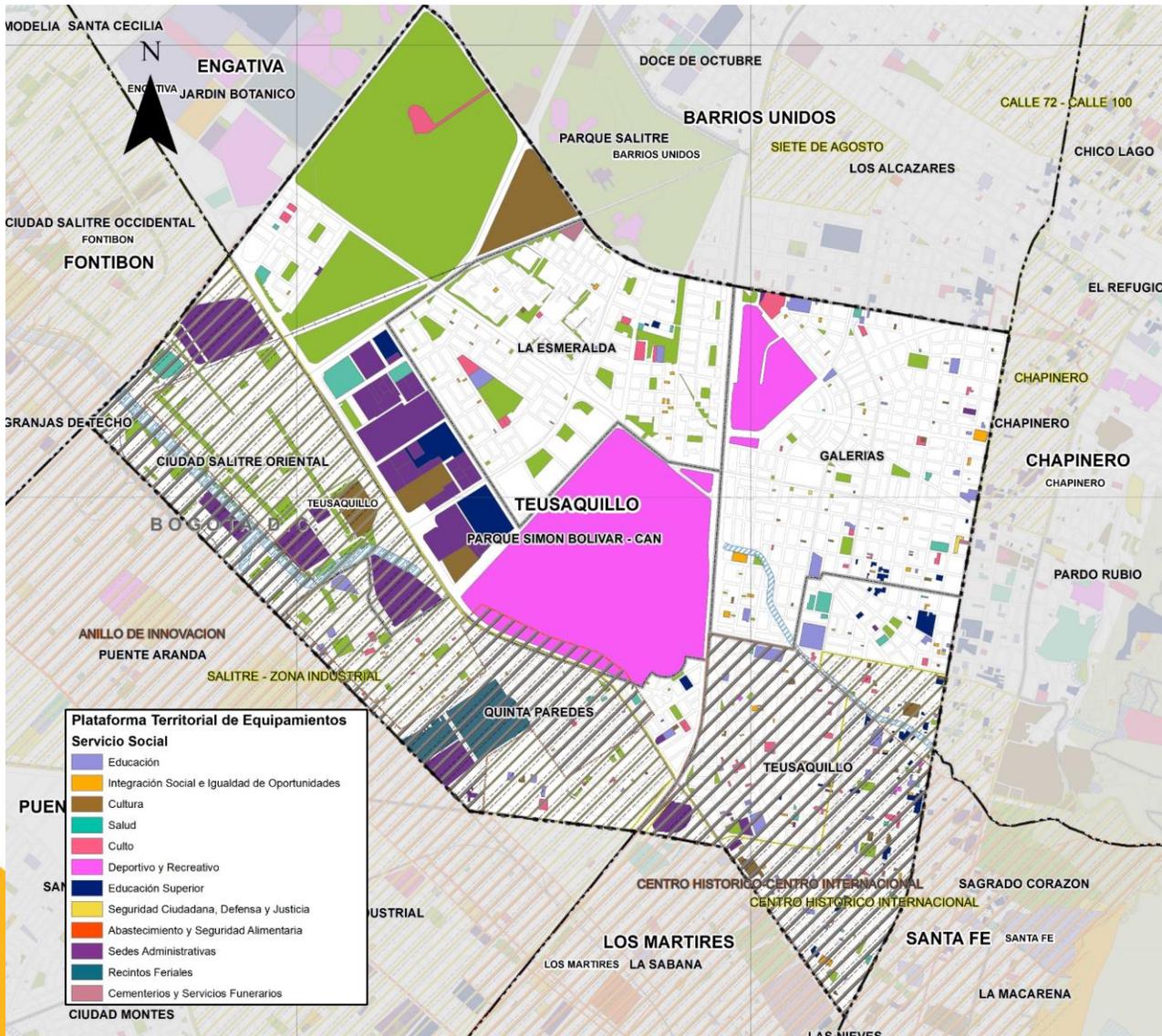
Localidad	TEUSAQUILLO
Déficit en hectáreas	-22,78
PARQUE SIMON BOLIVAR	6,16
LA ESMERALDA	-5,62
CIUDAD SALITRE ORIENTAL	-14,07
GALERIAS	0,78
QUINTA PAREDES	-3,09
TEUSAQUILLO	5,12

Parque Simón Bolívar con 113hc, cubre gran parte de la localidad, con un área de 1,421 hectáreas. Esta gran área verde y los grandes equipamientos localizados en esta localidad no permiten estimar claramente el déficit real en equipamientos en esta localidad en relación con el número de sus habitantes.

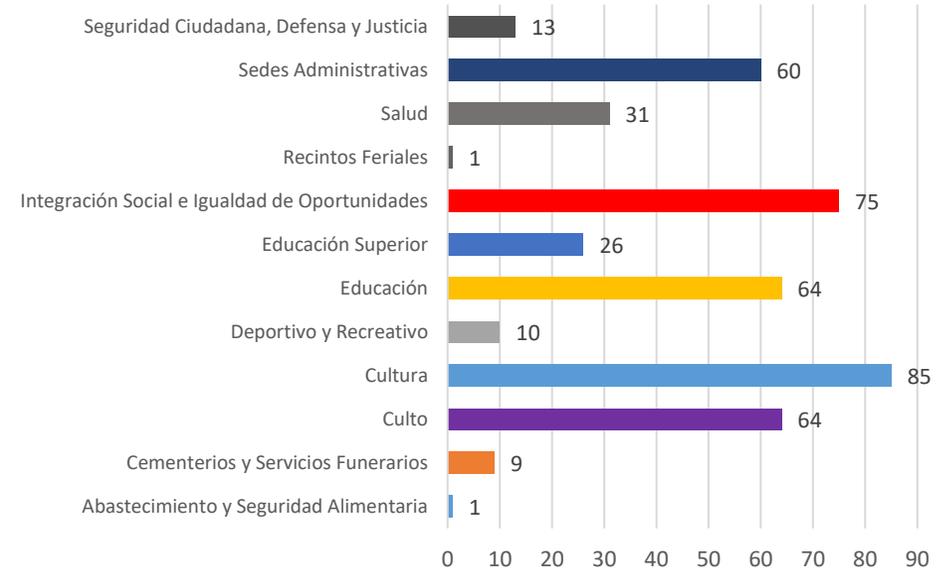
SISTEMA DE CUIDADO – EQUIPAMIENTOS



¿Cómo es la presencia de equipamientos en la localidad?



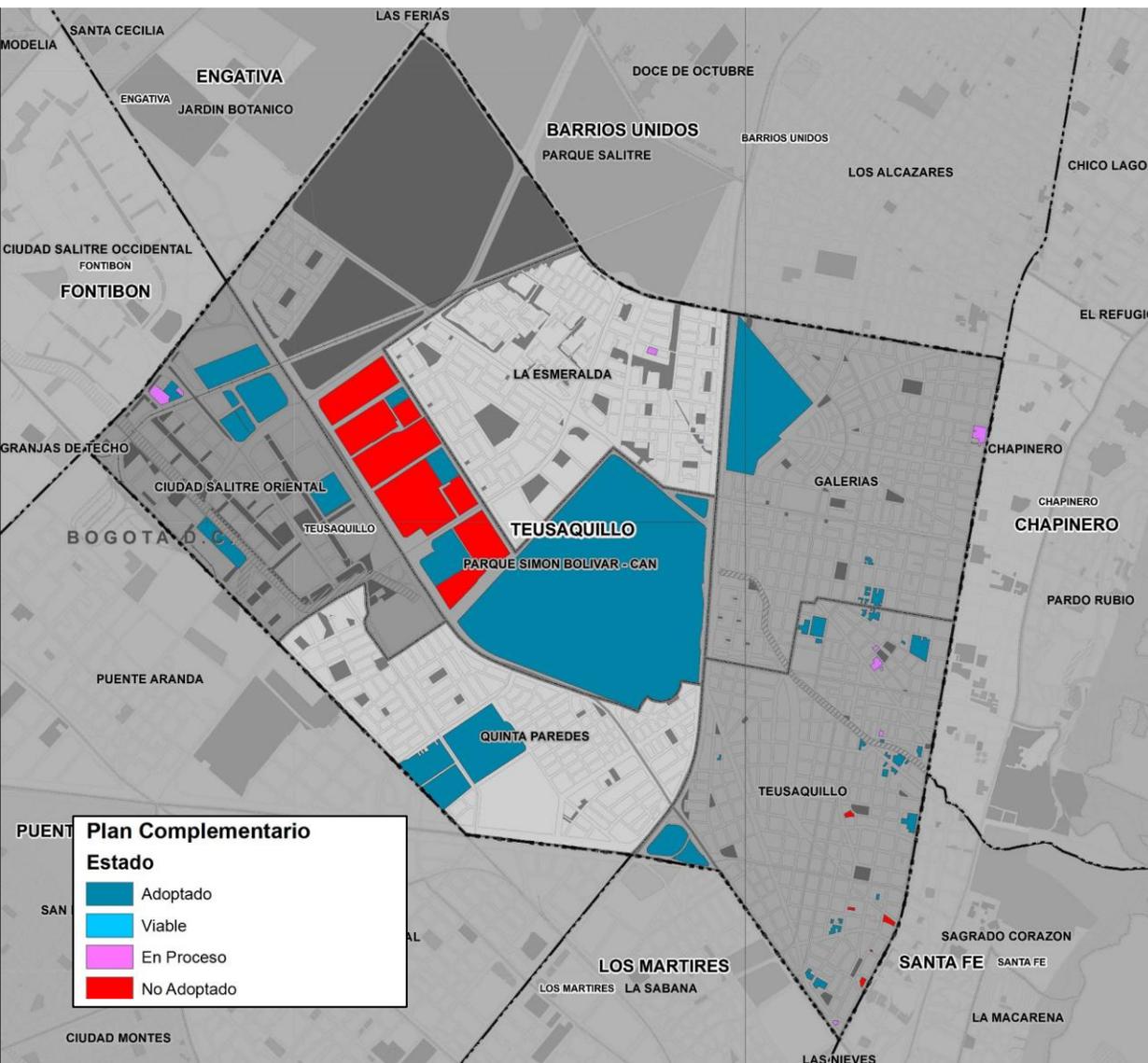
Equipamientos por Sector - Teusaquillo



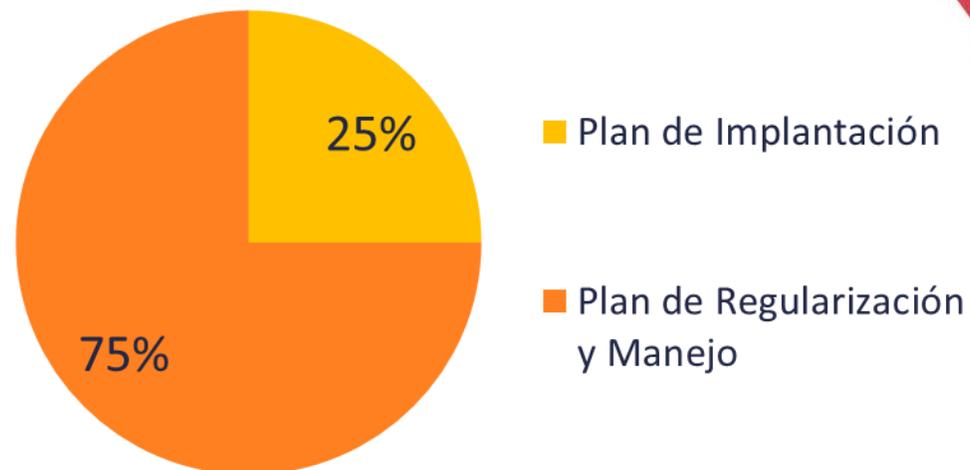
La localidad de Teusaquillo tiene 439 equipamientos en total en donde se aglutinan un gran número de equipamientos culturales con 85, seguido de Integración social con 75 y de educación y culto con 65 cada uno.



¿Cómo se han viabilizado proyectos en la localidad?



Planes Complementarios

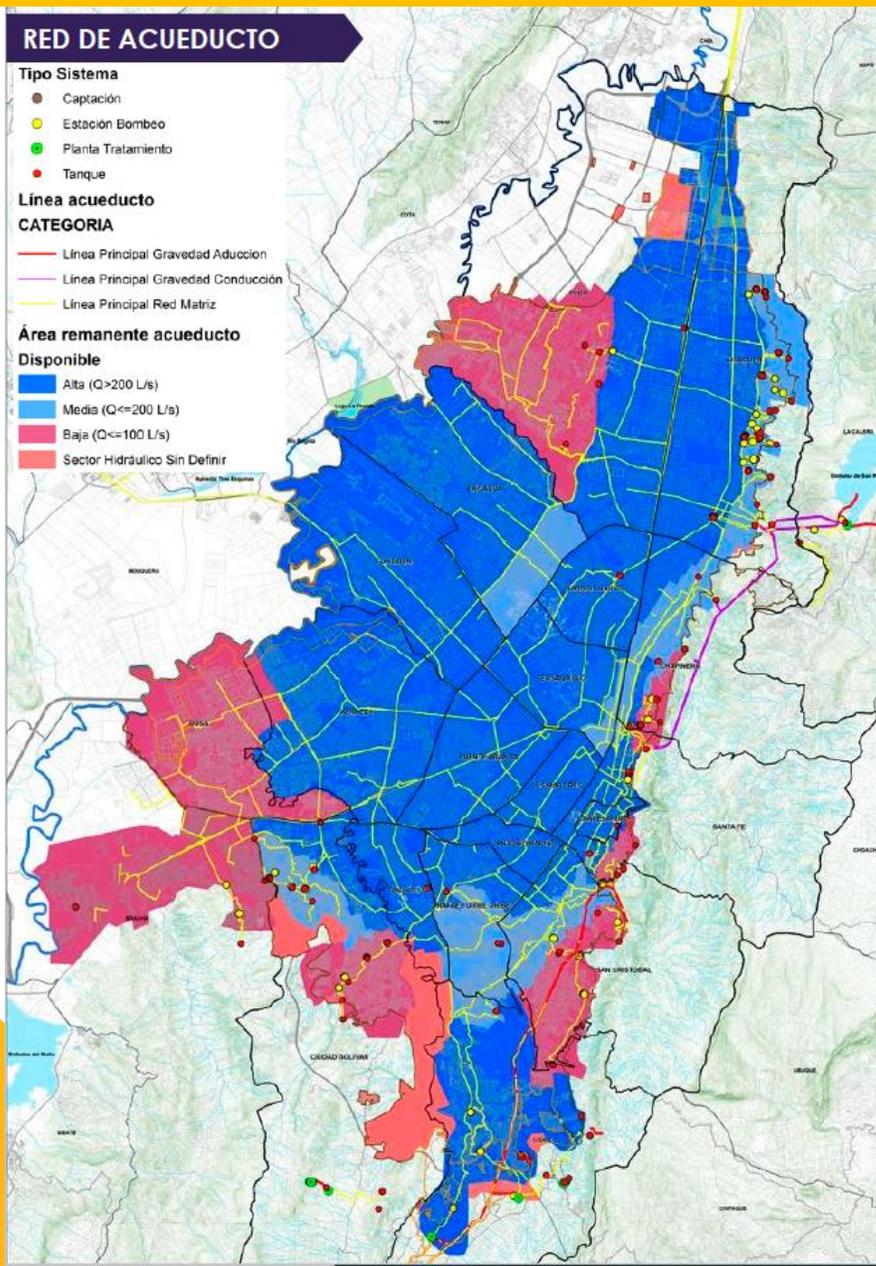


La localidad de Teusaquillo tiene un total de 439 equipamientos de los cuales 6 adoptaron un plan de implantación y 18 adoptaron un plan de regularización y manejo. Esta lógica obedece al gran número de equipamientos colectivos en escala zonal, urbana y metropolitana.

SISTEMA DE CUIDADO – SERVICIOS PUBLICOS



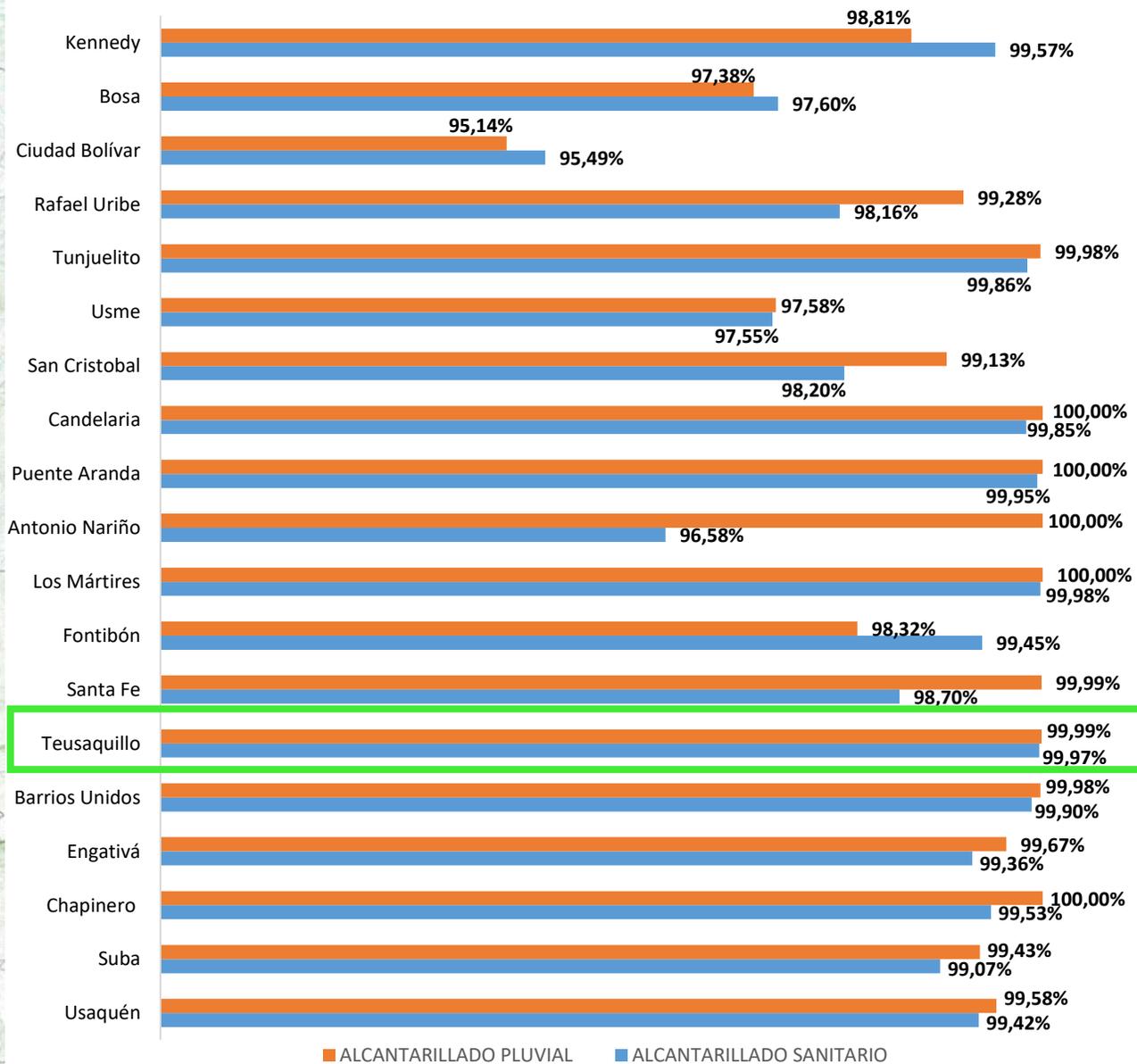
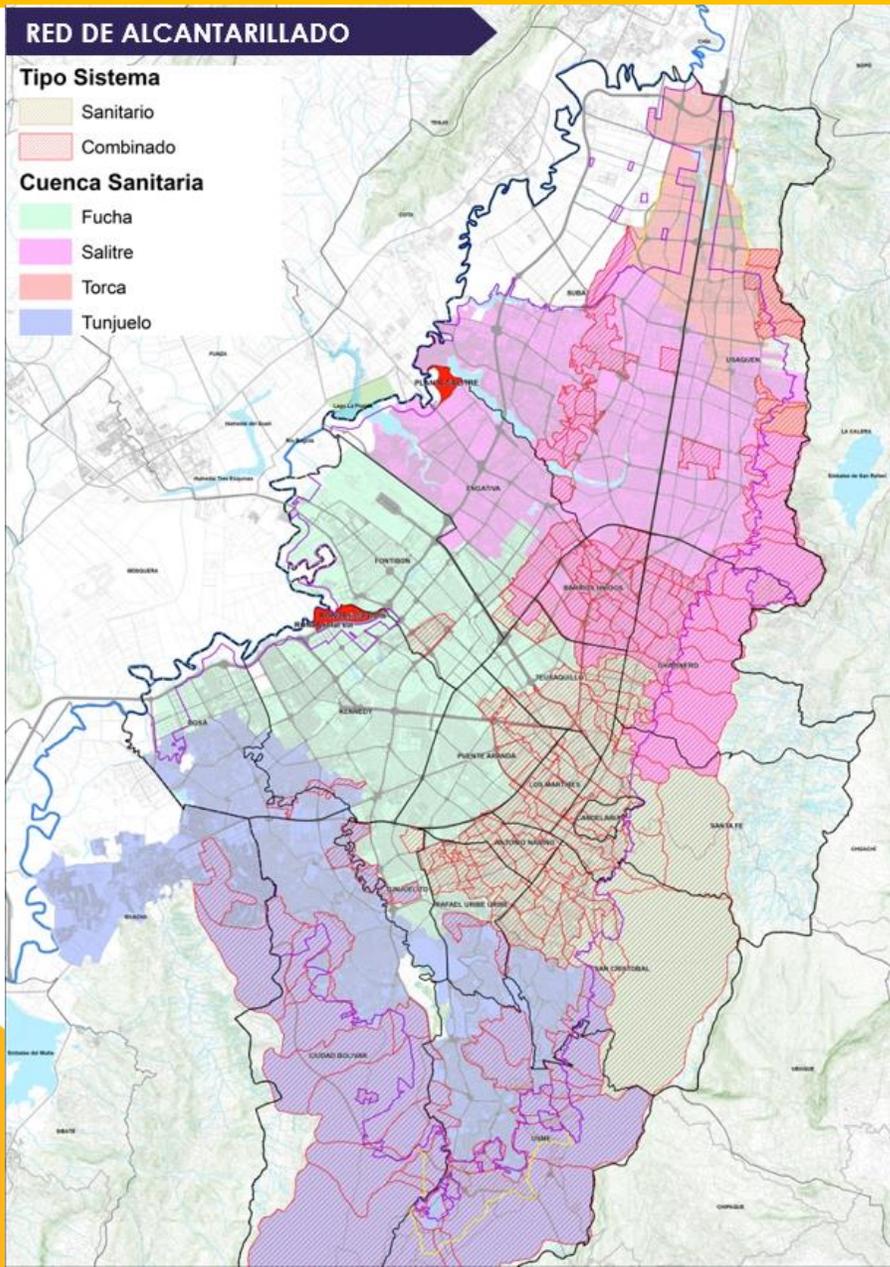
SISTEMA DE ACUEDUCTO: Cobertura Total: 99,84%



SISTEMA DE CUIDADO – SERVICIOS PUBLICOS

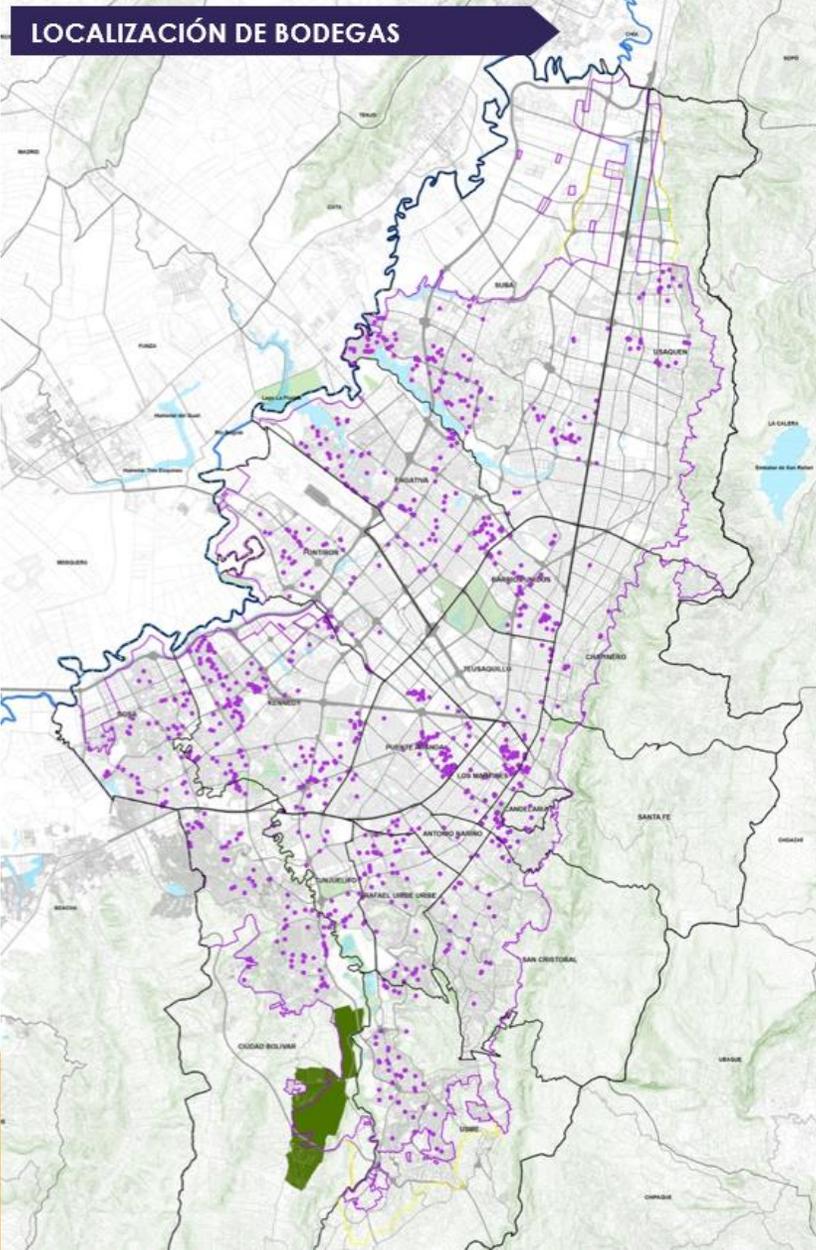


ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL: Cobertura Total Sanitario 98,83% y Total Pluvial 99,15%

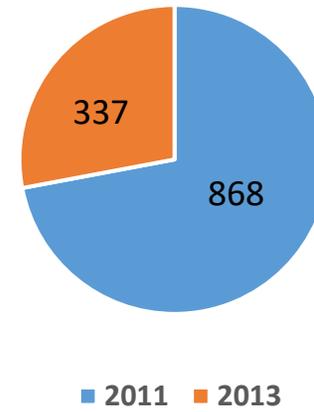




SISTEMA DE RESIDUOS SOLIDOS: Bodegas Especializadas de Reciclaje



Bodegas Especializadas de Reciclaje No afectas al servicio público de aseo



LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO

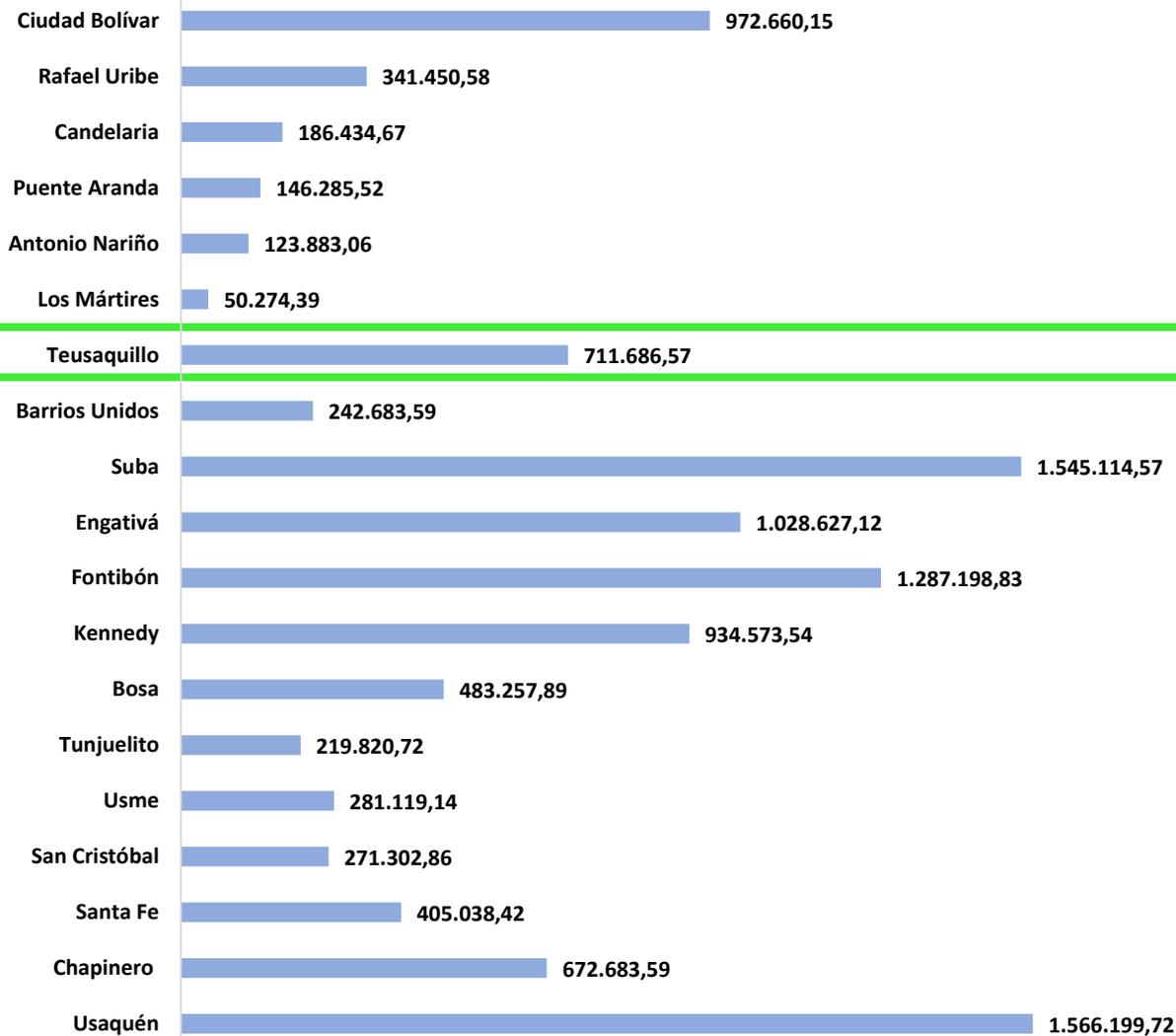
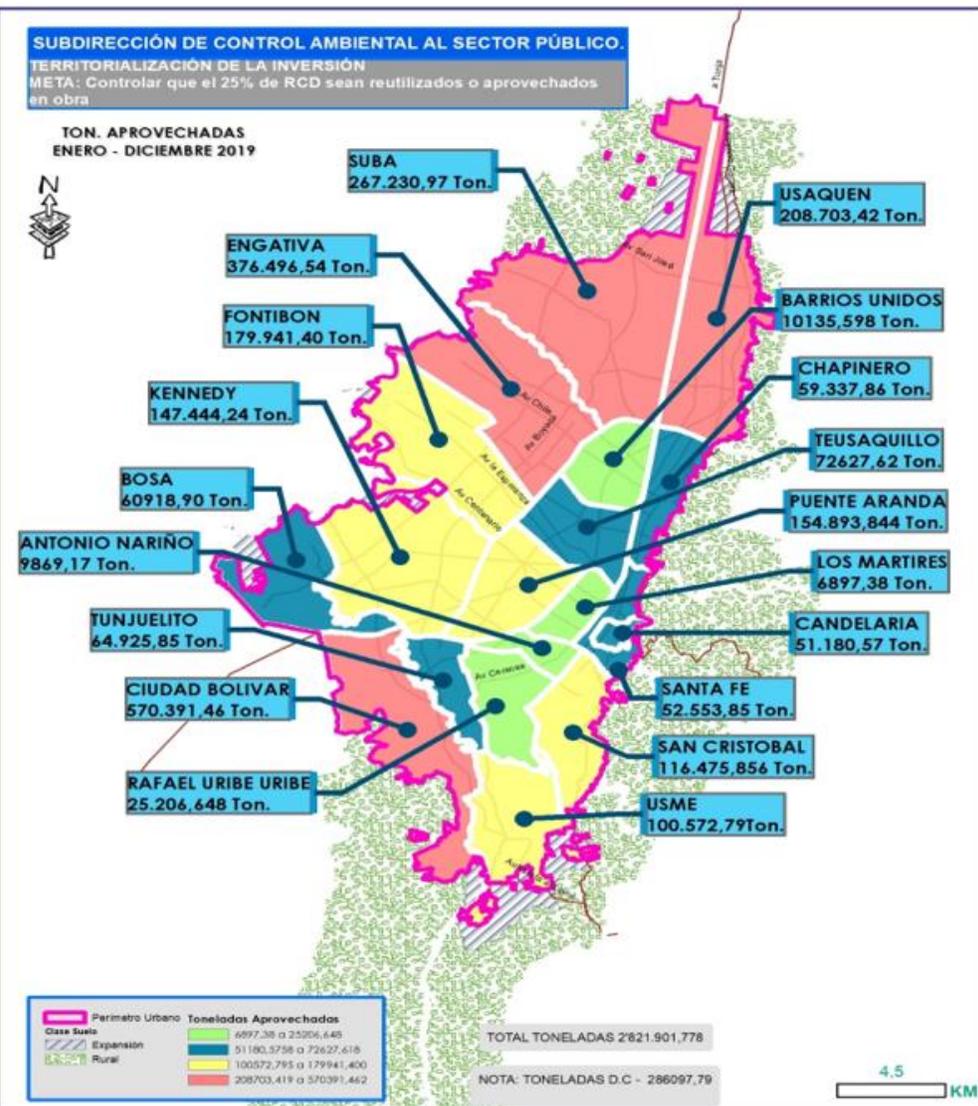
INVENTARIO	Nº DE BODEGAS
2011	12
2013	1
TOTAL	13



SISTEMA DE RESIDUOS SOLIDOS

Territorialización Aprovechamiento de RCD en el Distrito Capital – Año 2019

Toneladas de Residuos de Construcción y Demolición Dispuestas durante el Año 2019



SISTEMA DE CUIDADO – SERVICIOS PUBLICOS



SISTEMA DE ENERGIA ELECTRICA: Consumo de Energía (kwh/mes)

RED DE ENERGÍA

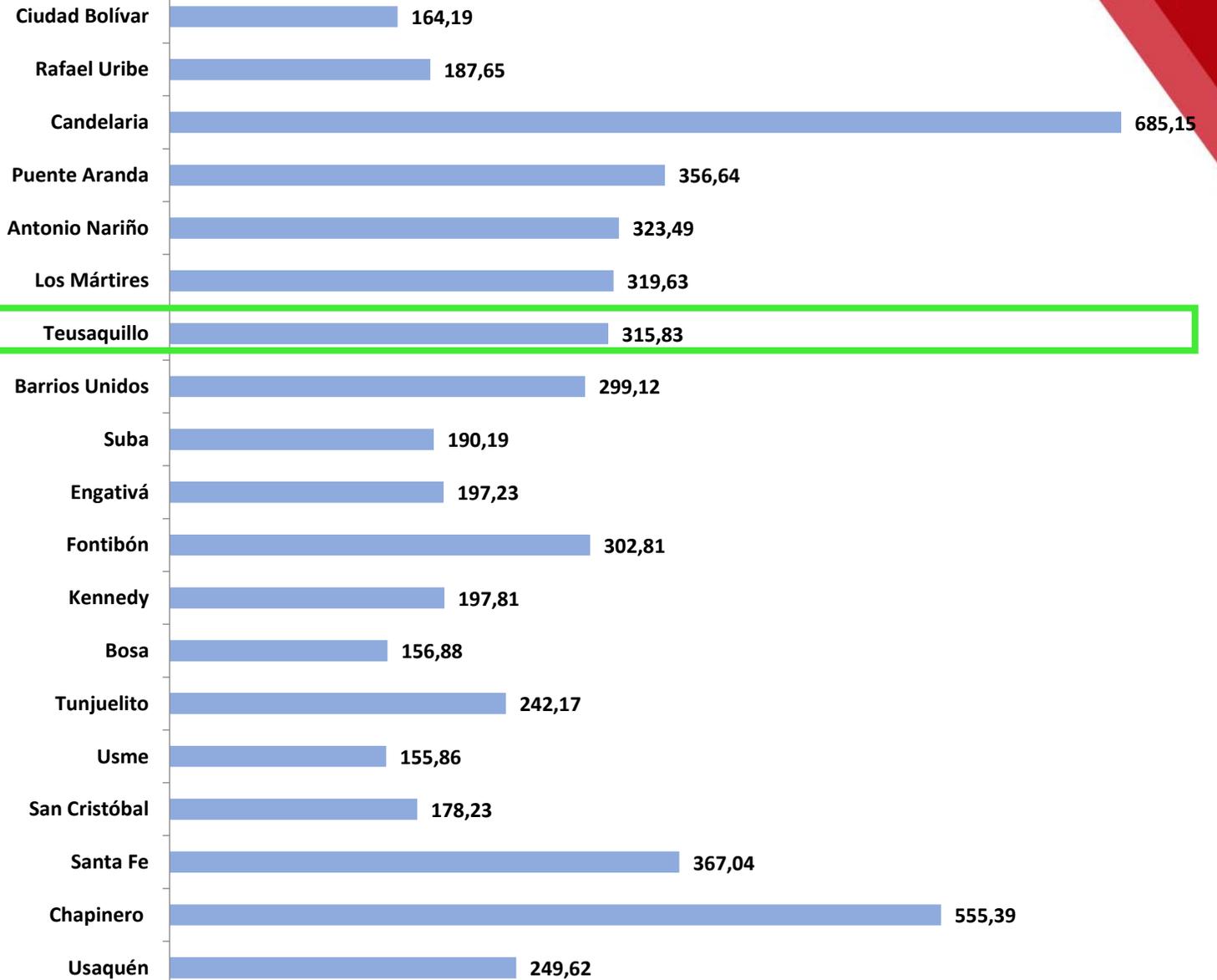
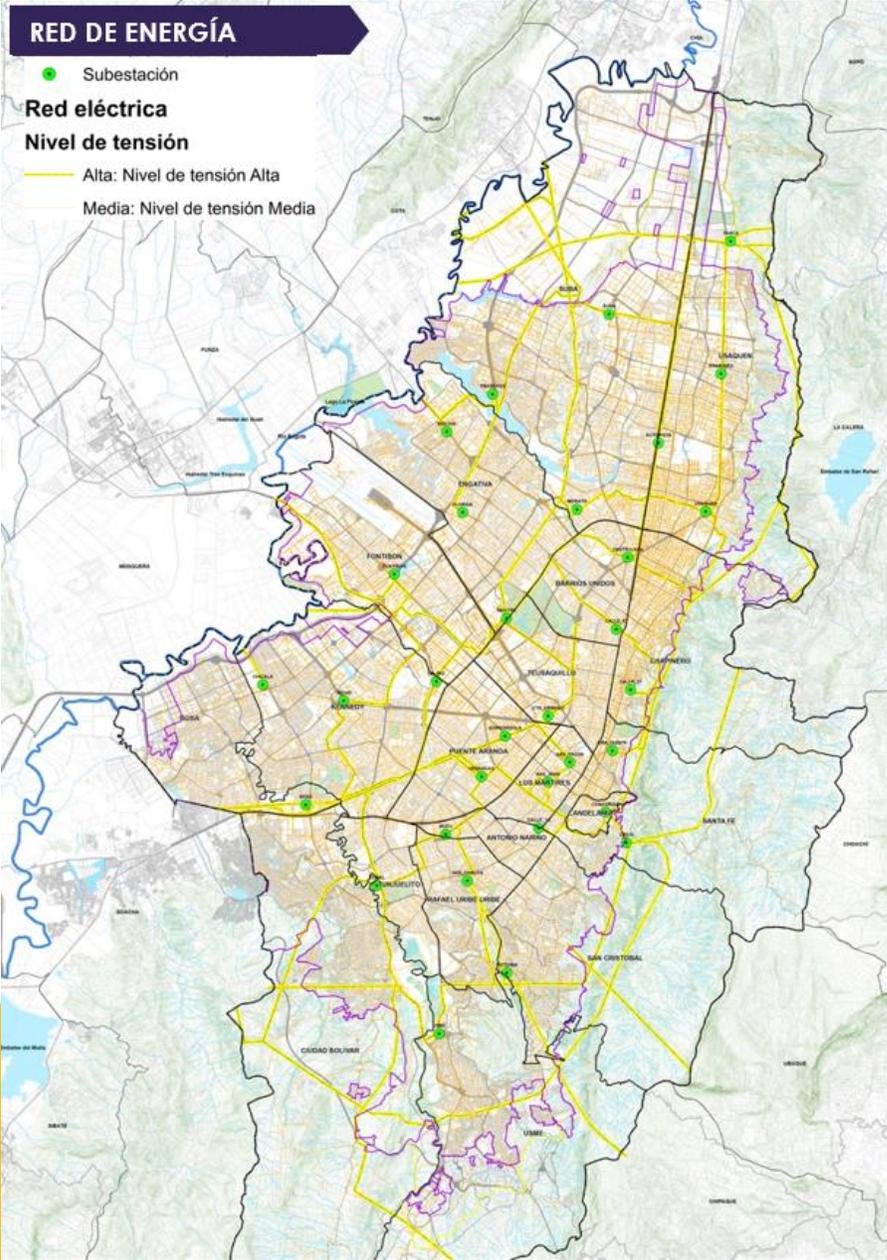
● Subestación

Red eléctrica

Nivel de tensión

— Alta: Nivel de tensión Alta

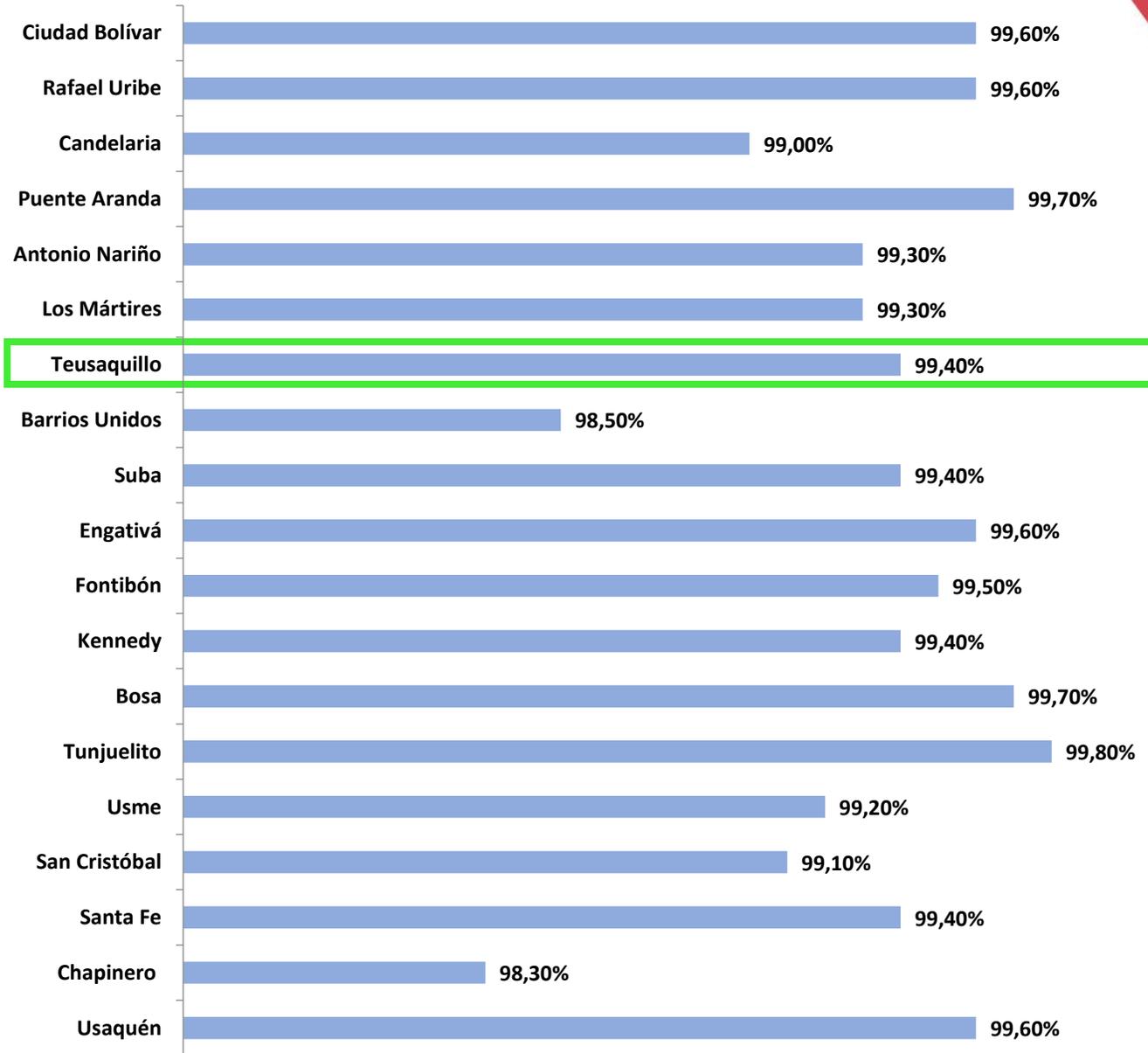
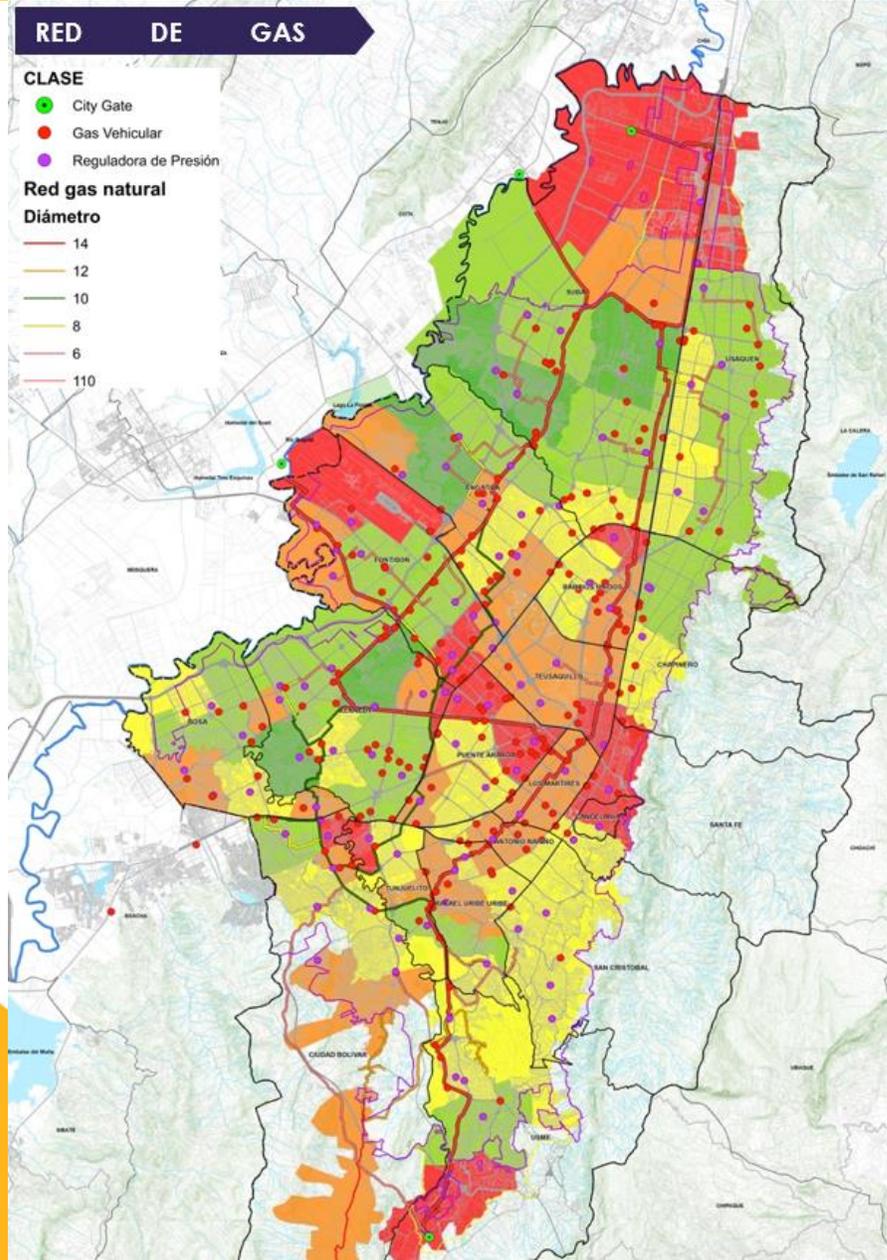
— Media: Nivel de tensión Media



SISTEMA DE CUIDADO – SERVICIOS PUBLICOS



SISTEMA DE GAS NATURAL: Cobertura Gas Natural 99,34%



Disminución en el movimiento de los habitantes de Teusaquillo durante la cuarentena

